

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**23 de abril**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 23 de abril**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO



**22/04/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 111 seg**

**Profesionales de los servicios sociales de base sostienen en el Parlamento que la nueva renta de inclusión social no resuelve la realidad de muchas familias en Navarra.**

**DESARROLLO:Declaraciones de Marisol de la Nava, trabajadora social.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e55du0981fcb9a2a056c2b34a16a10/3201404222Q04.WMA/1398238849&u=8235>



**22/04/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 451 seg**

**El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, ha comparecido para explicar todos los detalles sobre el asunto que le ha amargado el final de las vacaciones de la Semana Santa: el positivo de Ignacio Polo.**

**DESARROLLO:Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona; Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno; Maite González, portavoz sindical de la Policía Municipal de Pamplona; Gabriel Viedma, concejal de UPN, y Oscar Pérez Carlos, abogado.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=1fb45445c3f02975cb1b8298af15239/3/20140422SE01.WMA/1398238849&u=8235>

**22/04/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 86 seg**

**Representantes del colectivo de trabajadores sociales de Navarra han comparecido en el Parlamento para mostrar su disconformidad con la nueva ley de renta de inclusión social.**

**DESARROLLO:Declaraciones de Marisol de la Nava, portavoz de los trabajadores sindicales.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=bc2cb433f21f781fbca1111a79aa273/3/20140422SE03.WMA/1398238849&u=8235>



**22/04/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 318 seg**

**El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, ha aceptado la dimisión del concejal de Seguridad Ciudadana, Ignacio Polo, tras ser multado por superar la tasa de alcohol permitida.**

**DESARROLLO:Declaraciones de Ignacio Polo, exconcejal delegado de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona; Enrique Maya, alcalde de Pamplona, y un representante del Sindicato de la Policía Municipal de Pamplona.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=11894d6531636a5326b60cc2179513ec/3/20140422RB01.WMA/1398238849&u=8235>

**22/04/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 112 seg**

**Primera jornada de huelga completa de los trabajadores de los centros de atención a personas con discapacidad por el bloqueo de la negociación del convenio.**

**DESARROLLO:Declaraciones de Fernando Zoco (ELA).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d650a3702d3254ccb17d11d2292266c/3/20140422RB02.WMA/1398238849&u=8235>

**22/04/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 122 seg**

**Hoy se ha aprobado en el Parlamento una moción por la que se insta al Gobierno a que continúe financiando el 100% de los proyectos destinados a contratar a personas receptoras de la renta de inclusión social.**

**DESARROLLO:Declaraciones de José Antonio Rapún (UPN), María Victoria Arraiza (PSN) y Asun Fernández de Garaialde (Aralar-NaBai).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=973083b42629629768f2b841fcb990b0/3/20140422RB04.WMA/1398238849&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN



**22/04/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 59 seg**

**Los trabajadores de los servicios sociales de base han criticado en el Parlamento la modificación de la ley de la Renta de Inserción Social.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Marisol de la Nava, Servicios Sociales de Base.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomminhash.php?q=734121029a065a3802e3c0655075a0f3f20140422BA06.WMV/1398238892&u=8235>

**22/04/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 38 seg**

**Los trabajadores de los centros de atención con discapacidad están llamados a secundar este martes la primera jornada completa de huelga contra el bloqueo de la negociación del convenio sectorial.**

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomminhash.php?q=9a748b2d706f94479f82ebcc15e97183f20140422BA07.WMV/1398238892&u=8235>



**22/04/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 69 seg**

**Según los datos facilitados por el Ministerio de Empleo, el número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanzó los 19.072 en marzo de 2014.**

**DESARROLLO:**Esta cifra supone un decrecimiento interanual del 12,27%.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomminhash.php?q=67410effd8227b8b6ab6aacfdac31ae7f3f20140422TA07.WMV/1398238892&u=8235>

**22/04/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 53 seg**

**Los trabajadores de los centros de atención a personas con discapacidad están llamados a secundar este martes la primera jornada completa de huelga contra el bloqueo de la negociación del convenio sectorial.**

**DESARROLLO:**Si no se resuelve el conflicto la huelga será indefinida a partir del 1 de mayo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomminhash.php?q=d79d00ca9d23124fb676aaf46893bee8/3f20140422TA11.WMV/1398238892&u=8235>

## La reforma eléctrica golpea el futuro de la industria navarra

La fórmula empleada por parte del tejido industrial para abaratar costes de producción mediante la denominada cogeneración (generar electricidad, vapor y agua caliente en un solo proceso) pende de un hilo. La reforma eléctrica ha dejado bajo mínimos las primas que recibían las empresas que apostaron por esta fórmula. Tanto, que en Navarra ya hay dos que han parado su producción porque no les resulta rentable. Se trata de Ecoenergía de Artajona y Papertech de Tudela, en este último caso el parón es parcial.

PÁG. 16-17

Dos plantas de cogeneración ya han parado y otras 46 están en peligro

Los cambios normativos reducen las primas que recibían a límites inviables

**Roban 100.000 euros en tabaco de la empresa Logista de Berrioplano**

Los ladrones se llevaron 2.000 cartones tras forzar uno de los accesos de la empresa distribuidora

PÁG. 19

## Siete ediles pamploneses de UPN tienen tarjeta para aparcar por toda la ciudad

El resto de corporativos disfrutan de tarjetas que permiten estacionar alrededor del Ayuntamiento de Pamplona



ENRIQUE MAYA ALCALDE DE PAMPLONA

“Es lógico que Polo tuviera un coche municipal”

Enrique Maya. DN

PÁG. 28-30

Los bomberos podrán ser trasladados de parques para cubrir mínimos

PÁG. 20

Navarra pierde población y se sitúa en 640.356 habitantes

PÁG. 72

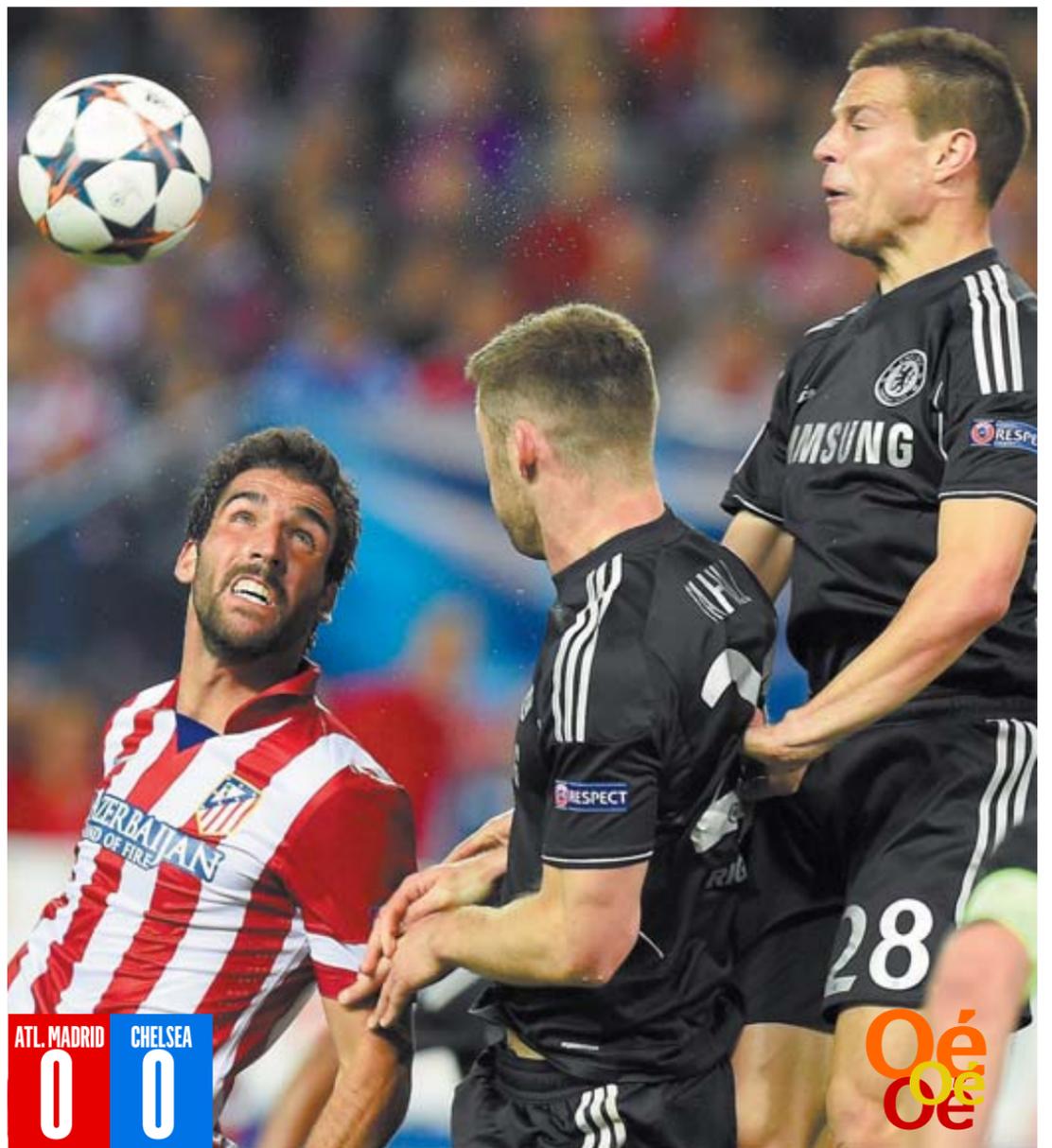
## Barcina dice ahora sobre las dietas de la CAN que los periodistas no preguntaban

La presidenta lo señala así en una entrevista publicada en el último número de la revista Vanity Fair

“No es cierto presidenta Barcina que...”

(RESPUESTA DE DIARIO DE NAVARRA)

PÁG. 23



Raúl García y César Azpilicueta saltan con Schürrle en medio de ambos.

AFP

## La Champions más abierta

El planteamiento cicatero de Mourinho neutralizó el ataque rojiblanco en un duelo impropio de una semifinal de Champions y deja la sentencia para Stamford Bridge

PÁG. 38-39



Los ‘goal-average’ sonríen a Osasuna

PÁG. 36-37

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	47
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	28	CARTELERA	62



María Jesús Mejuto en un quirófano de Mérida tras abandonar su cargo como consejera socialista. ARCHIVO

## La exconsejera extremeña deberá repetir la oposición

**El Servicio Extremeño de Salud anula la nota de M<sup>a</sup> Jesús Mejuto, mantiene las de otros aspirantes y cambia el tribunal**

Europa Press. Mérida

El Servicio Extremeño de Salud (SES) ha anulado la nota (9,3 sobre 10) que obtuvo la exconsejera extremeña de Sanidad en el último gobierno socialista, María Jesús Mejuto, en la oposición de Cirugía General y del Aparato Digestivo, y deberá repetir el ejercicio de la fase de oposición. El Diario Oficial de Extremadura (DOE) publica este martes una resolución con fecha de 21 de abril por la que se estiman parcialmente los recursos de alzada interpuestos por varios aspirantes contra el Acuerdo del Tri-

bunal de Selección de 20 de diciembre de 2013 por el que se hacía pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase dicha oposición.

Mejuto obtuvo la mayor nota de los aspirantes, en unas oposiciones que fueron convocadas al final del mandato del socialista Guillermo Fernández Vara, cuando ella era consejera de Sanidad.

De esta forma, la resolución publicada en el DOE declara "nulo de pleno derecho" el acuerdo del Tribunal de Selección de 20 de diciembre de 2013, por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición en el citado proceso selectivo "en la parte relativa a la calificación obtenida" por Mejuto. Por su parte, se conservan las calificaciones obtenidas por el resto de aspirantes, según publica el DOE.

Asimismo, el acuerdo levanta la suspensión de la ejecución del acuerdo del Tribunal de Selección de 20 de diciembre de 2013, y por tanto del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Cirugía General y del Aparato Digestivo, que "deberá seguir por sus trámites teniendo en cuenta lo establecido en la presente resolución". El DOE establece "la repetición del ejercicio de la fase de oposición para la aspirante María Jesús Mejuto Carril, y con la continuación del proceso selectivo para el resto de aspirantes con los actos siguientes al acuerdo impugnado". La resolución, firmada por el secretario general del Servicio Extremeño de Salud (SES), César Santos, ordena también la modificación del Tribunal que se nombró en la Resolución de 13 de junio de 2011.

## Anulada la imputación de dos ex altos cargos de la Junta por los ERE

**La Audiencia de Sevilla reprocha a la juez poca argumentación para implicar a dos exdirectores de Presupuesto**

Colpisa. Sevilla

La Audiencia de Sevilla volvió a dar un varapalo a la juez que instruye el caso de los ERE fraudulentos en Andalucía al anular la imputación de dos ex altos cargos de la Junta, los que fueran directores generales de Presupuestos Anto-

nio Lozano y Buenaventura Aguilera. Como ya ocurriera con la exconsejera de Hacienda Magdalena Álvarez, la Sección Séptima pide a Mercedes Alaya que exponga con "mayor precisión" los hechos que atribuye a ambos, ya que la actual imputación parece desprenderse únicamente "del dato objetivo de haber ostentado sucesivamente el cargo de director general de Presupuestos".

Lozano y Aguilera fueron imputados en la causa, que suma ya 159 implicados, en junio de 2013, en el mismo auto en que se señaló a la exconsejera Magdalena Álva-

rez, pero la Audiencia matiza que esta anulación "no puede extenderse a terceros ajenos a este recurso". Álvarez ya recurrió su imputación, y esta fue anulada por la Audiencia con los mismos motivos que argumenta ahora. No obstante, todo hace indicar que la juez Alaya, como entonces, dictará en los próximos días un nuevo auto de imputación, esta vez ya motivando los supuestos hechos delictivos en los que habrían participado los exdirectores de Presupuestos de la Junta.

El fallo señala que la imputación de Alaya cuestiona el derecho a la tutela judicial efectiva y de defensa de cara al proceso judicial cuando se cierre la instrucción. insiste en que "la complejidad de los hechos investigados" en la causa de los ERE y la amplitud de tipos delictivos señalados hasta el momento "hubieran hecho deseable que se especificase qué concreta participación en qué concreto delito de atribuía" a ambos.

## Estrasburgo condena a España por las 'expulsiones en caliente'

**Afirma que se violó el convenio europeo al ordenar la expulsión de 30 saharais que pidieron asilo**

ANDER AZPIROZ

Madrid

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) asestó un duro golpe a la política reiterada de España de practicar las conocidas *devoluciones en caliente*, expulsar a inmigrantes inmediatamente después de que estos alcancen territorio español, aún cuando soliciten derecho de asilo.

Una sentencia del tribunal de Estrasburgo hecha pública ayer condena a España por ordenar la deportación de 30 saharais sin esperar a la resolución de sus peticiones para obtener protección internacional. Los inmigrantes llegaron a bordo de pateras a Fuerteventura en 2011 y 2012. Lo hicieron huyendo del campamento de Gdeim Izik, a doce kilómetros de El Aaiún, que había sido desmantelado por la policía marroquí.

Una vez en España, todos ellos alegaron el peligro que correrían sus vidas en caso de ser devueltos al país vecino. No obstante, el Ministerio del Interior aprobó la expulsión sin esperar a resolver sus expedientes al asegurar que sus peticiones resultaban "contradictorias e insuficientes".

Por el contrario, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) informó de que eran "coherentes" y con los "indicios suficientes" para ser aceptadas.



Rescate ayer en Gibraltar. EFE

La decisión de Interior fue recurrida sin éxito ante la Audiencia Nacional por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Tras la nueva negativa, la ONG acudió al tribunal de Estrasburgo, que en un primer momento paralizó las órdenes de expulsión y dos años después ha terminado por darle la razón.

La corte europea ordena ahora que se frenen las devoluciones a Marruecos de los 30 inmigrantes hasta que sus peticiones de asilo hayan sido resueltas por la administración. En la sentencia no se entra a valorar si los saharais deben recibir asilo o no, algo que, se señala, corresponde decidir al Gobierno español. No obstante, sí se refleja que la orden de Interior de expulsar a los inmigrantes viola el artículo 13 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Este establece que toda persona tiene derecho a la concesión de un recurso efectivo ante una instancia nacional.

## El tribunal que juzga a Elpidio Silva le acusa de "mala fe" y prosigue la vista

Colpisa. Madrid

"Usted ha actuado de mala fe". Con esta aseveración tajante el presidente del tribunal que juzga a Elpidio José Silva por varias presuntas irregularidades durante la instrucción del *'caso Blesa'* zanjó ayer su último intento por suspender la vista oral, en aras a tener el camino expedito para presentarse como candidato-al frente de las listas del Movimiento RED creado por él mismo-a las elecciones europeas del próximo 25 de mayo.

El veterano magistrado Arturo Beltrán acababa de anunciarle que rechazaba la "manifiesta-

mente fraudulenta voluntad" de su abogado de renunciar a la defensa, decisión que éste anunció ayer *in extremis* y de forma sorprendente. Conforme a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, estimó que su dimisión resulta tan "injustificada" como "abusiva", por lo que apercibió al letrado de que si persistía en su actitud podría ser sancionado en vía disciplinaria e incluso llegar a ser acusado de un delito.

Para el tribunal, que continúa con la vista oral, el único fundamento de esa renuncia era el deseo de suspender el juicio "a toda costa" tras ver desestimadas sus cuestiones previas de nulidad.

# El primer ministro francés negocia el tijeretazo con los socialistas

Valls es favorable a hacer gestos con las pensiones y los funcionarios para calmar su descontento

Los izquierdistas quieren proteger a las clases bajas y aceptan el recorte de 50.000 millones

FERNANDO ITURRIBARRÍA  
París

El primer ministro francés, Manuel Valls, está dispuesto a realizar gestos favorables a las pensiones más bajas y la remuneración de los funcionarios para calmar el descontento de los diputados de la mayoría socialista. Los parlamentarios contestatarios desean preservar el poder adquisitivo de los hogares más modestos pero aceptan el recorte de 50.000 millones en el gasto público que hoy va a aprobar el Gobierno de izquierdas con el objetivo de rebajar el déficit hasta el 3% de la riqueza nacional.

“El objetivo de los 50.000 millones será mantenido porque es la condición para que no haya más impuestos”, declaró ayer el presidente del grupo parlamentario socialista, Bruno Le Roux, al término de hora y media de reunión de once diputados con Valls. Una franja minoritaria con apenas una docena de voces críticas pide por su parte desde el ala más a la izquierda que el tijeretazo se limite a 35.000 millones para no poner en peligro el Estado de bienestar.

Desde el entorno del presidente François Hollande se valoró que “lo principal” es que la mayoría de los diputados socialistas no ponga



Manuel Valls, con la ministra para los Derechos de la mujer, Najat Vallaud-Belkacem, en París.

AFP

en tela de juicio los 50.000 millones y se dio a entender que habría concesiones simbólicas por parte del Ejecutivo. Además de un gesto hacia las pensiones bajas, se rumorea la adopción de una cláusula de revisión en caso de recuperación económica para revalorizar el salario de los empleados públicos, congelado desde 2010, en tiempos del conservador Sarkozy.

El ministro de Economía, Michel Sapin, confirmó ayer las informaciones periodísticas que atribuyen al Gobierno una apuesta optimista por un regreso al crecimiento del 1% en 2014 y del 1,7% en 2015, después de un precario 0,3% en 2013. “Las previsiones sobre las que trabajamos están perfecta-

mente alineadas con las del FMI y de la Comisión Europea”, observó.

## Aval europeo

Los conciliábulos entre el Gobierno y su mayoría parlamentaria preludian la adopción hoy en Consejo de Ministros de la cura de austeridad anunciada por Valls la semana pasada. El plan prevé la congelación de las prestaciones sociales hasta octubre de 2015 y la prórroga del bloqueo salarial de los funcionarios hasta 2017. El objetivo consiste en cumplir el compromiso europeo de un déficit al 3% a finales de 2015 y financiar descuentos de las cotizaciones empresariales por importe de 30.000 millones en tres años para

favorecer la competitividad y las contrataciones.

El programa de estabilidad será debatido y votado el próximo martes en la Asamblea Nacional antes de ser sometido al aval de la Comisión Europea, que emitirá sus recomendaciones en el plazo de un mes. En caso de un contumaz rechazo parlamentario, al Gobierno le cabe la posibilidad de recurrir al artículo 49.3 de la Constitución, que faculta la adopción de un texto sin debate siempre que no prospere una moción de censura. Para ello los socialistas díscolos tendrían que ser numerosos y sumar sus votos a los de la oposición de centroderecha, una hipótesis que se antoja descabellada.

## Brown: “Escocia independiente pagará más por las pensiones”

• El ex primer ministro británico afirmó ayer que los escoceses reciben un 9% del gasto nacional, pero su contribución es sólo del 8%

ÍNIGO GURRUCHAGA Londres

Gordon Brown, ex primer ministro británico, intervino ayer por primera vez en un acto de la campaña *Mejor juntos*, que propone el ‘no’ en el referéndum sobre la independencia, que se celebrará en septiembre, afirmando que los jubilados escoceses se benefician de compartir recursos con el resto de Reino Unido y que la separación de las dos haciendas públicas causará un notable daño fiscal a Escocia.

Brown ofreció, en una charla que impartió en la Universidad de Glasgow, unas cuantas cifras para ilustrar su argumento. Según Brown, muestran que los jubilados escoceses reciben un 9% del gasto británico en pensiones cuando su contribución es del 8%.

Las proyecciones demográficas indican que la baja tasa de fertilidad de las mujeres escocesas causará en las próximas décadas un mayor desajuste entre las contribuciones de los empleados y la factura pública en pensiones. Ofreció la estimación de que, en 20 años, la diferencia actual de unos 520 millones de euros pasará a ser de 853.

Los independentistas escoceses recordaron a Brown que estudios que han analizado las consecuencias fiscales de la independencia han señalado que la situación escocesa será ligeramente mejor a la actual.

Ocho partidos de centroizquierda, bajo la coalición Frente Amplio-UNEN (FAU), se unen para competir con los peronistas en las presidenciales argentinas de 2015

# Más enemigos para Cristina

MARCELA VALENTE  
Buenos Aires

ANTICIPÁNDOSE a las presidenciales de 2015, la oposición progresista (no peronista) de Argentina presentó ayer en sociedad una nueva alianza de partidos, con su conglomerado de precandidatos dispuestos a competir en unas primarias. La coalición se llama Frente Amplio-UNEN (FAU) y nada más nacer ya se enfrenta a su primer reto: definir si el alcalde centroderechista de Buenos Aires, Mauricio Macri, puede formar parte del equipo electoral que aspira a ganarle esta vez la partida al peronismo.

El acuerdo FAU, que se viene hilvanando desde las legislativas de 2013, reúne al exgobernador socialista de Santa Fe, Hermes Binner; al exvicepresidente y exgobernador de Mendoza, Julio Cobos; a la diputada Elisa Carrió; al titular de la Unión Cívica Radi-

cal, Ernesto Sanz, y al senador y cineasta Fernando ‘Pino’ Solanas, entre otros. Fueron ocho fuerzas políticas las que firmaron ayer el acta fundacional de la alianza en un acto sin oradores celebrado en el teatro Broadway de Buenos Aires.

“Nace una nueva esperanza en Argentina”, destacó Binner, poco antes de la firma. Los partidos opositores con afinidades ideológicas dentro de los márgenes del centroizquierda se comprometieron a trabajar unidos en una propuesta de gobierno que supere el fracaso que significó la Alianza de radicales y centroizquierdistas en 2001, cuando su presidente, Fernando de la Rúa, renunció al cargo dos años antes, en medio de una grave crisis económica y social.

## Ronda de despedidas

Según una encuesta publicada este mes, el dirigente que hoy en

día tiene más posibilidades de suceder a Cristina Fernández en las elecciones de 2015 es Sergio Massa, que es peronista como ella e integró su Gobierno como jefe de Gabinete.

Massa se distanció después del oficialismo y en 2013 ganó las elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires, el distrito que reúne a casi el 40% del electorado. Le sigue en preferencias el gobernador de la provincia bonaerense, Daniel Scioli, que se reivindica como kirchnerista aunque no tiene todavía el aval de la presidenta.

La misma encuesta, de la consultora Poliarquía, coloca tercero a Macri y los tres que le siguen son Binner, Cobos y Carrió, todos ellos pertenecientes al flamante FAU. La candidatura presidencial de uno solo de los dirigentes frentistas deberá dirimirse el año próximo en elecciones internas abiertas.

Con todo, el peronismo (expresado en Massa y Scioli) sigue sien-



Cristina Fernández, el 8 de abril, en un acto cultural en Buenos Aires.

EFE

do la alternativa más respaldada en los sondeos por los argentinos. Por eso, algunos dirigentes radicales y también la propia Carrió consideraron necesario incluir al PRO, la fuerza que lidera Macri, a fin de asegurarse el triunfo.

La sola mención de una alianza tan amplia disgustó a los sectores más izquierdistas de la coalición que rechazan la sociedad con el alcalde. “No participa ni participará”, sentenció Solanas, pese a que en círculos cercanos a Macri no se descarta que pueda haber contactos futuros. Más aún, Binner admi-

tió que podría haber un acuerdo con el PRO en la casi segura segunda vuelta.

Mientras, la presidenta ya empezó a despedirse. En un acto el lunes, Cristina Fernández expresó su deseo de dejar al próximo presidente “un país mucho mejor” que el que le tocó encontrar a ella.

“Se podrán decir muchas cosas, podrán gustar muchas, otras podrán no gustar, pero que van a recibir un país totalmente diferente... de eso no tengan ninguna duda”, zanjó la mandataria después del descanso de Pascua.

# La reducción de las cotizaciones sociales para impulsar el empleo divide al Gobierno

## Tomás Burgos rechaza su rebaja, ya que obligaría a subir el IVA 8 ó 9 puntos

**La Comisión Europea, el FMI y la patronal CEOE defienden también una rebaja de las cuotas sociales de las empresas**

**AMPARO ESTRADA**

Madrid

La rebaja de las cotizaciones sociales vuelve a ser tema de controversia en el Gobierno y con la Comisión Europea (CE). La tarifa única de 100€ para los nuevos contratos indefinidos no ha servido para acallar las voces que defienden una reducción general de las cuotas a la Seguridad Social con el objetivo de facilitar la creación de empleo. Ante las recomendaciones y reclamaciones que llegan desde la CE, el FMI o la patronal y que encuentran eco en ámbitos ministeriales, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, ha puesto pies en pared y ha rechazado cualquier rebaja de cotizaciones sociales "si no se compensa a la Seguridad Social" por los ingresos que perdería con esa rebaja.

"Habría que bajar cinco o seis puntos las cotizaciones para reducir un punto porcentual la tasa de desempleo y eso significaría que el IVA tendría que subir 8 o 9 puntos y no creo que nadie esté pensando en eso", advirtió ayer Tomás Burgos durante su intervención en el Foro Cinco Días.

El responsable del sistema de pensiones alertó de que bajar cuotas "supone para el sistema de Seguridad Social un enorme problema de sostenibilidad si no se sustituyen esos recursos". Aún más, el secretario de Estado recaló que "cualquier cambio que se proponga en cotizaciones afectará al modelo de protección, que ha servido para mantener la cohesión social durante la crisis y es un modelo que merece la pena preservar".

Frente a la encendida defensa por parte de Burgos del sistema actual, la CE ha aconsejado al Gobierno que baje las cotizaciones sociales que pagan los empresarios y compense la pérdida de ingresos con una subida del IVA y de los impuestos especiales. El infor-

me de los expertos comunitarios remitido al Ejecutivo hace pocas semanas, recuerda que esta estrategia dio buen resultado en Alemania en 2007. Públicamente, el ministro de Economía, Luis de Guindos, encargado de trasladar las directrices de Bruselas al Gobierno, ha dicho que no prevé modificaciones sustanciales del IVA, pero se sabe que los 'consejos' de la CE no suelen caer en saco roto.

El presidente de CEOE, Juan Rosell, volvió a plantear esta antigua reclamación de los empresarios en su intervención ante la Asamblea General de la patronal el pasado 8 de abril: "Tenemos importantes temas sin resolver desde hace tiempo, como las cotizaciones sociales que comparativamente con los socios europeos son

un freno al crecimiento".

También a esta crítica respondió el secretario de Estado de la Seguridad Social al puntualizar que el tipo efectivo de las cuotas sociales es muy inferior al nominal por las reducciones y bonificaciones que existen. Hay más de 80 supuestos distintos para lograr cotizaciones más bajas, señaló Burgos, y en algunos casos la rebaja alcanza el 100% de la cuota.

Pero el apoyo o no a la reducción de cotizaciones divide al Gobierno. Más aún cuando el informe del Comité de Expertos designado por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para diseñar la futura reforma fiscal dedica un capítulo entero a la reforma de las cotizaciones sociales. Los expertos de Montoro instan a una "devaluación fiscal" con una reducción de cuotas sociales que sería compensada con una subida del IVA.

"Es defendible una reducción de cotizaciones", admitió ayer el secretario de Estado, pero insistió en que los ingresos por cotizaciones son "regulares y recurrentes" mientras que la recaudación impositiva no lo es.

Respecto al incremento de afiliación que puede haber proporcionado las vacaciones de Semana Santa y el buen comportamiento turístico, Burgos señaló que la Semana Santa suele tener un efecto neutral porque la afiliación sube en unos sectores y baja en otros, pero que abril "va a ser un mes de buenas noticias". Desde hace siete

meses, en términos desestacionalizados, la afiliación está creciendo, aunque no ha sido hasta febrero cuando se ha registrado un incremento en los datos anuales.

"La crisis ha hecho mella en el sistema de Seguridad Social", que ha perdido 3,2 millones de afiliados, reconoció el secretario de Estado, pero también aseguró que, tras las reformas, "ya está preparado para el cambio demográfico". Un futuro en el que habrá un millón menos de niños y un millón y medio más de jubilados en la próxima década.

No obstante, Burgos no descartó reformas adicionales al ensanchar la "capacidad de adaptación permanente" que ha demostrado el sistema de Seguridad Social a lo largo de sus 113 años de historia.



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, durante su intervención ayer, en Madrid, en el Foro Cinco Días.

EFE

## La Seguridad Social ganó 15.201 afiliados extranjeros en marzo

• Con el repunte de marzo, el mayor desde junio de 2012, la afiliación de extranjeros al sistema de pensiones suma ya 1.535.889 ocupados

Europa Press. Madrid

La Seguridad Social ganó 15.201 cotizantes extranjeros en marzo, un 0,99% más en relación al mes anterior, hasta llegar a 1.535.889 ocupados, informó ayer el ministerio de Empleo.

Con el repunte de marzo, el ma-

yor desde junio de 2012, la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social encadena dos meses consecutivos al alza tras ganar casi 6.000 cotizantes en febrero.

Del total de inmigrantes en alta al finalizar el mes pasado, 1.305.309 cotizaban al Régimen General; 226.217 al de Autónomos; 4.064 al del Mar, y 298 al del Carbón. En términos interanuales (marzo de 2014 sobre el mismo mes de 2013), la afiliación de extranjeros cayó un 4,25% (-68.249).

En marzo, todos los regímenes

ganaron afiliados extranjeros en relación al mes anterior. El Régimen General incrementó su número de cotizantes extranjeros un 0,91%, el de Autónomos, un 1,36%, y el Régimen del Mar elevó un 9,2% sus inmigrantes afiliados. El Carbón, por su parte, registró un 0,14% de afiliados extranjeros más que en febrero.

Dentro del Régimen General, 204.439 extranjeros, el 15,66%, trabajaba en la hostelería, mientras que el 12,50% lo hacía en el comercio (163.141 afiliados), y el 7,15% en

las actividades administrativas y servicios auxiliares (93.382).

Asimismo, y dentro de este régimen, 194.915 extranjeros se encuadraban en el sistema especial agrario, un 0,7% menos que en febrero, y 217.899 en el del hogar, con un aumento mensual del 0,9%.

Del conjunto de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social a cierre de marzo, 6 de cada 10 procedían de países no comunitarios (927.949) y el resto (607.940) de países miembros de la UE.

Dentro de los países no comu-

nitarios, 186.092 eran de nacionalidad marroquí y 87.929 de nacionalidad china.

**Un 12,27% menos en Navarra**

El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanzó los 19.072 en marzo de 2014, lo que supone un decrecimiento interanual del 12,27%. La mayoría están en el régimen general (16.351), mientras que 2.721 son autónomos. Dentro del general, 2.080 están en el sistema agrario y 3.361 en el hogar.

# El sector turístico cierra su mejor Semana Santa de los 3 últimos años

La ocupación hotelera rozó el 76%, siete puntos más que el año pasado, y en casas rurales el 89%

También las llegadas de turistas registraron un incremento del 7%, en el primer trimestre de 2014

J.A. BRAVO Madrid

El sector turístico español cerró su mejor Semana Santa de los tres últimos años, según los datos provisionales avanzados este martes por el Gobierno. En concreto, la ocupación media alcanzó el 75,7%, siete puntos más que el pasado ejercicio.

Por segmentos, las estancias en hoteles superaron el 76% frente al 71% registrado en 2013, mientras que en las casas rurales llegaron al 89% dejando muy atrás el 57% de hace un año. En los Paradores, a su vez, se registró una ocupación media del 83,5%, con una mejora de 17 puntos. En los campings, la subida fue del 15%.

Si se computa todo el período vinculado a la Semana Santa —es decir, del viernes (11) anterior al Domingo de Ramos al pasado lu-



La playa de Levante de Salou (Tarragona), el pasado sábado.

EFE

nes (21)—, la ocupación turística mejoró ocho puntos hasta el nivel del 77%, aunque 2013 fue el peor ejercicio para ese período en el último lustro. Factores como la reducción de precios, el mayor ajuste de la oferta a la demanda (reduciendo plazas respecto a los niveles anteriores a la crisis) y la buena climatología ayudaron a mejorar la estadística final.

Para el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, esas cifras confirman el pronóstico de que 2014 será “clara-

mente” un año “mejor” para el sector que el pasado.

## Primer trimestre exitoso

No obstante, desde la patronal hotelera (CEHAT) se lanzó un mensaje de cautela porque sus precios aún están por debajo de los niveles de 2009, de modo que “es improbable un importante incremento de la rentabilidad”. Lo mismo apuntaron desde las principales asociaciones de agencias de viajes (UNAV), aún reconociendo una mejora de entre el 5%

y el 6% en el turismo interior.

Los datos del primer trimestre, eso sí, avalan cierto optimismo. De enero a marzo las llegadas de turistas extranjeros aumentaron un 7,2% hasta los 10,1 millones, con Canarias como principal destino (Cataluña fue el segundo con una cuota del 25%): el 31% de las estancias y una mejora del 10%. El ascenso en 677.000 visitantes foráneos respecto a 2013 fue propiciado por la demanda mayor de franceses (un 11,5% más), alemanes (6,2%) y británicos (4,7%).

## Turismo de Navarra suma un 23% más de consultas

• Esta Semana Santa, las 11 oficinas de turismo de la Comunidad foral recibieron 15.283 visitas frente a las 11.684 registradas en 2013

Efe. Pamplona

Las oficinas de Turismo del Gobierno de Navarra recibieron esta Semana Santa un 23% más de consultas que el año anterior, ya que 15.283 personas solicitaron información en las once oficinas disponibles, frente a las 11.684 personas que lo hicieron en 2013.

Las oficinas se ubican en Pamplona, Bertiz, Roncesvalles, Ochagavía, Roncal, Sangüesa, Javier, Olite, Estella, Lekunberri y Tudela y, entre ellas, las que más visitas recibieron fueron las de Olite, con 2.058 visitas, seguida de Tudela (1.918), Ochagavía (1.817), Estella (1.767), Bertiz (1.506) y Javier, que abrió sus puertas este año, con 1.359.

La mayor parte de las personas que demandaron información han sido españolas, un total de 14.572, que procedían sobre todo del País Vasco (4.323 personas), Cataluña (2.429), Madrid (1.740), Navarra (1.581) y Valencia (1.183).

# La banca española vuelve a conseguir beneficios, pero no es rentable

El rendimiento que las entidades obtienen por el capital prestado es inferior a lo que cuesta conseguirlo, según AEB

AMPARO ESTRADA Madrid

“En la banca ahora no se gana dinero”, reconoció ayer el presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), Miguel Martín, en la presentación de los resultados del sector en 2013 y en su última rueda de prensa como representante de la patronal bancaria. No se gana dinero porque la rentabilidad que las entidades obtienen por el capital prestado es inferior a lo que les cuesta conseguirlo. En román paladino, que los intereses que cobran por los préstamos no compensan los que pagan por las emisiones que hacen para obtener capital o por los depósitos.

Esta falta de rentabilidad es lo que trae de cabeza a las entidades financieras y lo que ha hecho que este año todas hayan puesto el foco en la concesión de préstamos a pymes porque hay que revitalizar el negocio (muy decaído con la re-

cesión y el desapalancamiento) y porque son más rentables. Sin embargo, el ya presidente saliente advirtió de que “el sufrimiento va a continuar en 2014” y recordó que, para recuperar rentabilidad, “hay que ganar cuota de mercado y es imposible que todos la aumenten”.

“Cada banco debe saber dónde van a estar sus peces los próximos 10 años” aconsejó Martín, cuya última declaración como presidente del sector fue mostrar su apoyo a “cualquier operación de concentración” entre entidades siempre que sea “racional”. La crisis financiera ha reducido a la mitad el número de entidades bancarias, pero aún no ha acabado el proceso.

## Más de 7.200 millones

El año pasado, los bancos integrados en la AEB ganaron en conjunto 7.247 millones de euros frente a las pérdidas de 2.825 millones de 2012. Sin embargo, este resultado positivo se debe a la reducción en un 40,6% de las dotaciones y provisiones que se vieron obligados a hacer en 2013 y que fueron 15.924 millones de euros inferiores a las del ejercicio inmediatamente anterior. Por su parte, el margen bruto se redujo un 6,4%. “La banca que



El anterior presidente de la AEB, Miguel Martín (i), da la bienvenida al cargo a José María Roldán.

EFE

sobreviva tiene que ganar como mínimo el coste del capital porque si no no estamos haciendo el sistema más sólido”, explicó Martín.

De los 77.818 millones de euros en ayudas a las entidades financieras rescatadas se han perdido ya 53.081 millones, según la AEB, y de esa cantidad, el 30% lo aportó la ‘banca sana’ con el Fondo de Garantía de Depósitos. “El daño reputacional que ha hecho el sector rescatado a todo el sistema ha sido tremendo”, aseveró Martín. Y se despidió declarándose “exhausto” de repetir “no todos somos iguales” en el sector financiero.

## Los consejos del presidente saliente de la Asociación de Banca al entrante

La Asamblea General de la Asociación Española de Banca (AEB) votó “por unanimidad” el nombramiento de José María Roldán, ex director general de Regulación del Banco de España, como presidente de la patronal bancaria en sustitución de Miguel Martín. El ya expresidente aconsejó a su sucesor que cambiara “el ritmo” de la asociación e hiciera “todo lo contrario” de lo que había hecho él. Roldán tendrá que intentar mejorar la imagen pública de la banca, muy deteriorada por la crisis y por escándalos como el de las preferentes, las cláusulas suelo o los desahucios. Sin embargo, lo que los grandes bancos han puesto en valor de Roldán para presidir el lobby de la banca es su experiencia y conocimiento en regulación internacional en un momento decisivo para el diseño de la unión bancaria.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Energía



# La reforma eléctrica lastra el futuro de parte de la industria navarra

## El medio centenar de plantas de cogeneración penden de un hilo

**Vinculadas a fabricas, la cogeneración aporta competitividad a los productos al abaratar costes de producción**

**La reforma eléctrica reduce las primas que recibían hasta el punto, afirman, de no hacer rentable su uso**

**B. ARMENDÁRIZ**  
Pamplona

Primero fueron los hogares, luego los dueños de placas solares y ahora la industria. Todos los estamentos sociales están viviendo en sus carnes las consecuencias de una reforma eléctrica que no deja indiferente a nadie. Las últimas perjudicadas, y con efectos drásticos en ocasiones, son las plantas de cogeneración, vinculadas la mayoría de ellas a industrias como la agroalimentaria, el papel, la química o la cerámica.

En Navarra existen 48 plantas de cogeneración, una herramienta que permite generar electricidad, vapor y agua caliente en un único proceso, teniendo como combustible el gas natural. Entre todas, acumulan una potencia instalada de 187,14 megavatios (MW). La mayoría, si no todas, han sido creadas por una fábrica, para garantizarse el suministro de la energía eléctrica y térmica que necesita en sus procesos productivos, al tiempo que le aporta mayor competitividad al abaratar costes.

Sin embargo, esa competitividad está ahora en tela de juicio, tras las últimas reformas normativas, hasta el punto de que algunas plantas se han visto obligadas a parar, con las consecuencias que puede acarrear para sus indus-

trias vinculadas, y otras siguen funcionando pero lastrando los resultados.

Los 'ataques' a la cogeneración vienen de atrás, pero este año se están acentuando. En el primer semestre de 2013, estas plantas debieron asumir varios impuestos nuevos. Entre ellos el llamado 'céntimo verde' que gravaba el consumo de gas, principal fuente de energía para la cogeneración. Este año, además, se aprobó con carácter retroactivo a junio de 2013 la modificación de las primas que las plantas reciben por volcar en la red los excedentes eléctricos que producen y que no usan para su industria vinculada.

Con más gastos y menos ingresos, los números no salen, insisten desde distintos sectores, por lo que se han movilizado para intentar, al menos, suavizar una orden ministerial que aún está por publicarse y que podría suponer la puntilla para muchas empresas. "Hemos mantenido varias reuniones con el ministro Soria y con responsables de Industria y Energía para trasladarles nuestra preocupación por este tema y reclamarles la búsqueda de consenso en un tema que es vital para la Comunidad foral", señalan desde el Gobierno de Navarra.

El departamento de Economía e Industria, a su vez, ha conocido de primera mano las quejas de asociaciones y empresas "estratégicas" de la Comunidad foral y reconoce la "inseguridad jurídica" generada por la nueva normativa. "Supondrá un grave impacto económico para nuestras empresas penalizando su competitividad y condicionará cualquier estrategia de inversión y, por tanto, la capacidad de generar empleo", denuncian desde Industria, al tiempo que recalcan el "grave riesgo" de cierre de las plantas, la pérdida de empleo y el impago de créditos.

Sin ir más lejos, este pasado



La industria agroalimentaria es una de las afectadas por los recortes a la cogeneración.

ARCHIVO

mes de marzo ya dos plantas navarras se vieron obligadas a parar, ya que sus costes eran muy superiores a sus ingresos: Ecoenergía, en Artajona, con 15 MW de potencia instalada, y la planta de cogeneración de Papertech en Tudela, con 8,5 MW.

A nivel nacional, la Asociación Española de Cogeneración (Aco-gen) ya hablaba en febrero de que el 40% de las plantas españolas es-

taban paradas, lo que supone dejar en desuso una potencia instalada total de 1.500 MW.

Doce asociaciones sectoriales nacionales han elaborado un manifiesto conjunto en el que cifran

## Dos plantas de cogeneración se han visto obligadas a parar

**Entre las dos, ubicadas en Artajona y Tudela, suman 23,5 MW, el 12,5% de la potencia instalada en Navarra**

No han tenido más remedio. Parar era la única forma de no convertir sus negocios en un saco roto. Al menos así lo ven los responsables de dos plantas de cogeneración navarras que se han

visto obligadas a cesar su actividad, al menos de forma temporal, ante la incertidumbre de la reforma eléctrica.

Una de ellas es la planta de Ecoenergía de Artajona, con una potencia instalada de 15 megavatios (MW), donde trabajan 14 personas dedicadas al tratamiento de purines. La otra, la de Papertech, la empresa tudelana dedicada a la fabricación de cartón, cuya planta de cogeneración tiene una potencia de casi

8,5 MW. Ambas llevan paradas casi un mes y, de momento, sin visos de reanudar la actividad.

"No podemos hacer frente a los gastos de gas que nos supondría seguir trabajando, porque el Gobierno sólo nos ha pagado un 25% de las primas correspondientes a enero y no sabemos cuánto nos abonarán de febrero", se quejan desde Ecoenergía, al tiempo que reclaman un tratamiento especial para su actividad. "Tenemos una labor me-

dioambiental, porque llevamos a cabo un proceso de depuración y no se nos puede equiparar a una cogeneración normal", recriminan.

Ecoenergía tiene un contrato con los ganadores de la zona para recoger los purines de más de 15.200 animales. "Ahora no podemos cumplir lo acordado y supone un problema, porque las granjas antiguas aún disponen de lugares de almacenamiento para tres o cuatro meses, pero a

las nuevas no se les exige y ahora mismo no saben qué hacer", advierten. La planta de cogeneración comenzó a funcionar en 2004 y hace tres años fue adquirida por Neoelectra. "Es una situación complicada para nuestros propietarios. Ningún inversor entiende esta inseguridad jurídica. Nuestro grupo ha parado las once plantas que tiene en España, todas salvo la que suministra a leche Pascual, en Aranda de Duero, porque tendría un

**CLAVES**

Central	Municipio	PotenciaMw						
Cogeneración Piscinas Aoiz	Aoiz	0,1	Hospital de Navarra	Pamplona	1	Incogen Fase 1	Aoiz	6,06
Cogeneración Escayolas De Lodosa	Lodosa	0,3	Harinas de Madera	Ihabar (Arakil)	1	Industrias San Andrés	Villava	6,705
Ciudad Deportiva Amaya	Pamplona	0,4	Cogeneración Cerámica Tudelana (2)	Tudela	1	Sarriopapel y Celulosa	Leiza	7,21
Cogeneración Nisa	Viana	0,499	La Protectora (ampliación)	Pamplona	1,844	Sangüesa	Sangüesa	8,28
Bioenergía Ultzama S.A.	Iraizotz (Ultzama)	0,5	Cogeneración Bonduelle	Milagro	1,93	Cogeneración Papertech	Tudela	8,48
Cogeneración Olimpia	Mutilva Baja	0,5	Tenerías Omega	Villatuerta	2,4	Intermalta	San Adrian	9,9
Cogeneración C.C. Las Cañas	Viana	0,51	Greenport Solutions (BIOCULTIVOS De Navarra S.L.)	Milagro	2,871	Ciudad Agroalimentaria de Tudela	Tudela	9,99
Agralco	Estella	0,64	Cogeneración Papelera del Ebro	Viana	3	Cogeneración Viscofan	Caseda	48,266
Río Txabier (ampliación)	Caparroso	0,957	Incogen Fase 2	Aoiz	3,575	Bioenergía Mendi, S.L.	Mendigorría	0,5
Cogeneración Forrajes de Ribaforada	Ribaforada	0,964	Cogeneración Tableros Garfer	Viana	3,62	Bioenergía Ultzama S.A.	Iraizotz (Ultzama)	0,5
Embalajes de Pamplona S.L	Barbatain	0,99	Ajorsa	Peralta	3,864	Góngora (modificación)	Aranguren (Góngora)	0,816
Iberfruta Muerza (BEBÉ)	San Adrian	0,99	Iberfruta	Azagra	4	E-Cogeneración Cabanillas	Cabanillas	0,349
Energías Margua S.A.	Marcilla	0,999	Lacteos De Navarra	Pamplona	4,027	Generación Htn	Caparroso	2,9
Cogeneración Cerámica Tudelana (1)	Tudela	0,999	Cerámica Utzubar	Etxarri-Aranatz	4,15	Biometanización El Culebrete	Tudela	1,426
Cogeneración Gesbrick	Etxarri-Aranatz	1	Cogeneración Smurfit Navarra-Tec 94	Cordovilla	4,376	Arazuri	Arazuri	1,1
Cogeneración Arenal	Lumbier	1	Sat 1397	Buñuel	5,66	Ecoenergía Navarra	Artajona	15
						<b>Total potencia instalada</b>		<b>187,14MW</b>



en 70.000 los puestos de trabajo industriales directos que se destruirían con el cierre de las plantas de cogeneración, ya que esta energía se usa en el 20% de la industria manufacturera española. Críti-

can, además, que España castigue a estas plantas cuando en el resto de la Unión Europea se favorece y promueve "por sus ventajas energéticas, ambientales y económicas".

Una de las quejas de los responsables de plantas de cogeneración es que el Ministerio les ha dado el mismo tratamiento que a las energías renovables cuando, insisten, no son lo mismo. Mientras las renovables se alimentan del sol y el viento, en la cogeneración el combustible es el gas natural, que representa el 80% de sus costes. Es por eso que algunos han decidido parar, porque no pueden afrontar las facturas del gas si no reciben el pago de la electricidad volcada a la red.

**Viscofan, la mayor planta**

En el caso de Viscofan la reforma no les ha hecho parar, pero sí ha tenido un efecto considerable en sus cuentas. La fábrica de envolturas cárnicas tiene en Caseda la mayor planta de cogeneración de Navarra, con 48 MW de potencia instalada, y las últimas reformas han supuesto un impacto negativo de 16 millones de euros el último año (12 de ellos por el recorte de primas y otros 4 por el aumento de impuestos). "Para nosotros la cogeneración es muy importante. Nos permite optimizar la energía y es, en estos momentos, la mejor alternativa que tenemos para nuestro proceso productivo pero en estas circunstancias puede afectar a la nuestra competitividad", reconocen. Por eso, han presentado alegaciones a la reforma.

La planta se puso en marcha en 2008 supuso una inversión total de 25 millones de euros. "En un país sin excedente energético como es España, la cogeneración, que está declarada de alta eficiencia, es muy positiva", añaden. "Y en nuestro caso es fundamental para el proceso. Creemos en ella y de hecho tenemos plantas de cogeneración en México y pronto en Alemania. La usamos y la seguiremos usando, pero la rentabilidad baja y se notará en que los flujos de caja desaparecen", recalcan.



Planta de cogeneración de Ecoenergía-Neoelectra, en Artajona. ARCHIVO

efecto gravísimo para la empresa", añaden. "Los que no han parado es porque hunden su industria asociada", advierten con pesimismo.

En el caso de Papertech, la planta de cogeneración ha parado, pero la actividad no. "Tenemos una caldera propia, así que no dependemos estrictamente de la cogeneración, aunque sí hacíamos uso de ella", explica David Rubio, gerente de Paper-tech, con 68 trabajadores en plantilla. "La planta de cogeneración la abrimos en sociedad con Ecoenergía y tenemos un contrato de compraventa de

energía, porque usamos el vapor y el agua caliente para el proceso de secado del papel", añade.

El parón de la planta era inevitable, reconoce. "Los números no es que no salgan, es que son ruinosos. Hemos parado hasta ver en qué se concreta la orden ministerial, que debía haberse publicado ya. Esperamos que sea pronto, porque lo peor es la incertidumbre".

En su caso, aunque la actividad no está parada, las últimas decisiones del Ministerio de Industria han dado al traste con una inversión de 8,5 millones de

euros que realizaron en 2011. "Éste iba a ser el tercer año de actividad de una planta última tecnología y si aún así no salen los números en otras plantas menos. Desde luego, de saber todo esto no nos hubiéramos metido en algo así, porque la idea era sacarle rentabilidad y en estos momentos es nula", asegura el gerente. Rubio reconoce que la empresa tenía un balance saneado, lo que le permite "soportar" la situación. "Pero nuestra cuenta de resultados se sentirá porque el coste de la energía va a ser mucho mayor", advierte.

**ZOOM**

**Tres en uno**

**La cogeneración permite aprovechar al máximo la energía, al obtener, por un lado, electricidad y por otro calor y vapor de agua**

**QUÉ ES LA COGENERACIÓN**

Es un sistema de producción de calor y electricidad de alta eficiencia, ya que aprovecha el calor residual al producir electricidad para producir energía térmica (vapor, agua caliente). Por eso, las plantas de cogeneración están ligadas a un centro consumidor de esta energía térmica, y evita tener que recurrir a una central eléctrica y a una caldera convencionales. Si produjera también agua fría o aire frío se llamaría tri-generación.



187,14

**Megavatios de potencia instalada** Las 48 plantas de cogeneración que existen en Navarra suman 187,14 MW de potencia, si bien la mayoría son más bien pequeñas. Viscofan acapara en una sola planta un tercio de la potencia de la Comunidad foral. El resto se disemina en plantas con potencias entre los 15 y los 0,1 MW.

¿Qué ventajas tiene?

**Optimiza el proceso energético reduciendo tanto las emisiones de CO<sub>2</sub> como las pérdidas de energía en el transporte ya que la electricidad se produce cerca del punto de consumo.**

**POTENCIAL "INFRAUTILIZADO"**

La UE ha advertido en varias ocasiones que el potencial de la cogeneración está siendo "infrautilizado". Ya en 2004 elaboró una directiva para "facilitar la instalación y puesta en marcha" de plantas de cogeneración para "economizar energía y luchar contra el cambio climático".

### SUCESOS Muere de forma natural antes de sufrir un accidente en Ansoáin

Un hombre de 53 años murió ayer al sufrir una parada cardiorrespiratoria cuando conducía una furgoneta, que colisionó contra un turismo, cuyo conductor resultó ileso. El suceso ocurrió en la calle Divina Pastora de Ansoáin a las 16.02 h. Acudieron dos equipos médicos, pero ya había fallecido. Debido a la poca entidad del choque, y a falta de que lo confirme la autopsia, se determinó que había muerto antes del golpe.

### TRÁFICO El túnel de Belate se cierra esta madrugada

El túnel de Belate se cerrará esta madrugada para realizar unos trabajos de inspección. En el sentido Behobia el desvío será por el puerto, mientras que a los vehículos hacia Pamplona se les desviará a lo largo del túnel en función del carril inspeccionado.

### POLÍTICA EH Bildu pide que no haya exhibiciones policiales en colegios

Los grupos parlamentarios de Bildu y Aralar-NaBai (EH Bildu) han pedido que el Parlamento de Navarra rechace la presencia de cuerpos de seguridad en los centros educativos navarros y que no se exhiba a menores armas ni material antidisturbios.

# Piden 3,5 años de cárcel a una auxiliar por acceder a un expediente médico

**Durante 5 años, entró en 60 ocasiones en los datos de la exmujer de su marido, enferma**

**La funcionaria, que pide la absolución, será juzgada el viernes por descubrimiento y revelación de secretos**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

El fiscal pide 3 años y 6 meses de cárcel para una auxiliar sanitaria del Servicio Navarro de Salud que durante cinco años entró hasta en 60 ocasiones al expediente médico de la exmujer de su marido, conociendo la grave enfermedad que padecía y los tratamientos a los que se iba sometiendo. Los hechos constituyen un delito de descubrimiento y revelación de secretos para la fiscalía, que también solicita 7 años de inhabilitación. El caso será juzgado este viernes en la Sección Segunda de la Audiencia. La acusa-

da pide la absolución por no existir delito, ya que no entraba en el historial médico sino en una base de datos abierta y que lo hacía sólo para saber si seguía residiendo en su domicilio, ya que se sentía amenazada por ella.

Según el escrito del fiscal, la acusada trabajaba como adscrita al departamento de salud laboral, por lo que tenía claves para acceder a los expedientes informatizados del Servicio Navarro de Salud. En diciembre de 2005 tuvo conocimiento que la exmujer de su ma-

rido padecía una enfermedad, así que empezó a entrar "con regularidad" en su expediente médico, "a pesar de que no tenía nada que ver con el trabajo que desempeñaba". Accedía a su historial, según el fiscal, para "controlar la evolución de su enfermedad y los servicios en los que era tratada, las pruebas que le practicaban, los ingresos y las operaciones".

En total, según el escrito de acusación de la fiscalía, accedió al expediente hasta en 60 ocasiones desde diciembre de 2005 hasta febrero de 2010. Los accesos no eran regulares, pero "sí numerosos y reiterados" cada vez que la paciente era atendida, se sometía a pruebas, la ingresaban... Estos datos no formaban parte de la historia clínica, pero al hacerlo "descubrió la enfermedad que padecía, así como su evolución, tratamiento y complicaciones que surgían", expone el fiscal.

La acusada compartía con otras personas la información, y fue así como la paciente descubrió lo que estaba ocurriendo, ya que personas que no conocían que estaba enferma "le hacían preguntas muy concretas sobre su estado de salud".

#### CLAVES

**La acusación.** El fiscal pide 3, 5 años de cárcel, 7 años de inhabilitación y 2.500 euros de indemnización. La acusación particular, 4,5 años, 12 años de inhabilitación y 50.000 euros.

**La defensa.** La absolución. Dice que no entró en su historial clínico, sólo en una base de datos para saber si estaba o no en su domicilio, ya que se sentía amenazada.

### TRÁFICO Corte en la Autovía de Leizarán por incidencia en un túnel

Una incidencia en el túnel de Belabieta, en el tramo guipuzcoano de la Autovía del Leizarán (A-15), la mantuvo ayer cerrada al tráfico entre las 20.15 y las 21.10 en dirección hacia San Sebastián. Tras ese periodo de casi una hora, en el que se advirtió a los conductores en la parte navarra mediante los paneles informativos, pasadas las 21.00 se consiguió habilitar un carril y pudo reanudarse el tráfico. DN

### SUCESOS La comunidad colombiana lamenta el crimen de la Milagrosa

La Asociación de Colombianos en Navarra (Asocolon) lamenta en un comunicado el crimen cometido el pasado viernes en el barrio de la Milagrosa, en el que fue arrestado un joven de esta nacionalidad que confesó los hechos. Los colombianos en Navarra se muestran "consternados" con lo ocurrido y dan el pésame a la familia del fallecido, así como a los allegados del detenido, "y todo por perder el control absurdamente". Asocolon también pide que por este "lamentable hecho aislado" no se incite a la xenofobia ni se etiquete a toda la comunidad colombiana. "No todos los colombianos somos gente de mala calaña, ni delincuentes ni asesinos, que no nos pongan etiquetas". EFE

por tu ahorro



**EROSKI** | **DN**  
contigo | DIARIO DE NAVARRA



**Cada DOMINGO te ofrecemos una oferta exclusiva que te ayudará a ahorrar en tus compras más habituales**

*El próximo domingo 27 al comprar Diario de Navarra, encontrarás un cupón de descuento por valor de 2,50 € para canjear en tu próxima compra en supermercados e hipermercados EROSKI y ahora, también, en EROSKI online.*

MOSTRANDO TU 

[www.eroski.es](http://www.eroski.es) síguenos en  

PRIMERA OFERTA

27 de abril

*detalles de la promoción en el propio vale*

**CONSIGUE TUS EUROSKIS** el próximo domingo 27.

CONSÍGUELOS SOLO CON: 

**DN**  
DIARIO DE NAVARRA



Instalaciones de Logista, situada en un polígono de Berrioplano, y donde ayer se descubrió el robo.

EDUARDO BUXENS

## Un hombre fue condenado a 36 años por robar en esta empresa

El tabaco es una de las mercancías más apreciadas por los ladrones, por su facilidad para ser colocada en el mercado negro. En Navarra ha habido numerosos casos de atracos a estancos, e incluso de camiones con esta mercancía, como el cometido en enero del año pasado en la autovía del Camino, a la altura de Estella.

En 2000, la misma empresa que sufrió ayer el robo ya padeció la sustracción de tabaco, en este caso valorado en 570.000 euros. Lo cometió un hombre armado que amordazó a seis hombres antes de llevarse la mercancía. Fue condenado a 36 años de cárcel. Otras cuatro personas fueron condenadas por vender la mercancía robada. En otro caso, un juez impuso a un hombre 2,5 años de prisión por contrabando de medio millón de cajetillas de tabaco que se descargaban en una nave de Arre en 2010.

# Roban más de 100.000 € en tabaco en una empresa de Berrioplano

La Guardia Civil investiga el robo, cometido la noche del domingo al lunes en Logista

GABRIEL GONZÁLEZ  
Berrioplano

La Guardia Civil investiga el robo de unos 2.000 cartones de tabaco en la empresa Logista, situada en un polígono de Berrioplano, cometido la madrugada del domingo. Los ladrones forzaron uno de los accesos y se llevaron varios cajetones con la mercancía, cuyo precio de valor al público supera los 100.000 euros.

Como el lunes era festivo, el robo no fue descubierto hasta ayer por la mañana, cuando la delegación navarra de esta empresa dedicada a la distribución de tabaco por estancos retomó la actividad. Los trabajadores descubrieron que una de las puertas había sido forzada y que del interior faltaba tabaco. Además, los destrozos en el mobiliario también eran cuantiosos. Los ladrones no se habían llevado cajetones al azar, todo el tabaco sustraído pertenece a una de las marcas americanas más caras y populares del mercado. Por este motivo, a primeras horas del día hubo algún problema desde la empresa para abastecer a los estancos con tabaco de esta marca concreta.

Una vez conocido el robo, se dio aviso a la Guardia Civil. Acudieron agentes de la Policía Judicial, que se encargaron de la inspección ocular del lugar, así como de tomar huellas y revisar las cámaras de seguridad existentes en el lugar. Al tratarse de una mercancía voluminosa, se cree que los ladrones pudieron emplear una furgoneta o varios vehículos para trasladar el tabaco robado. Desde Logista prefirieron no hacer declaraciones y ayer al mediodía trabajaban con normalidad.

**E. Leclerc, siempre contigo**

# REGALAMOS

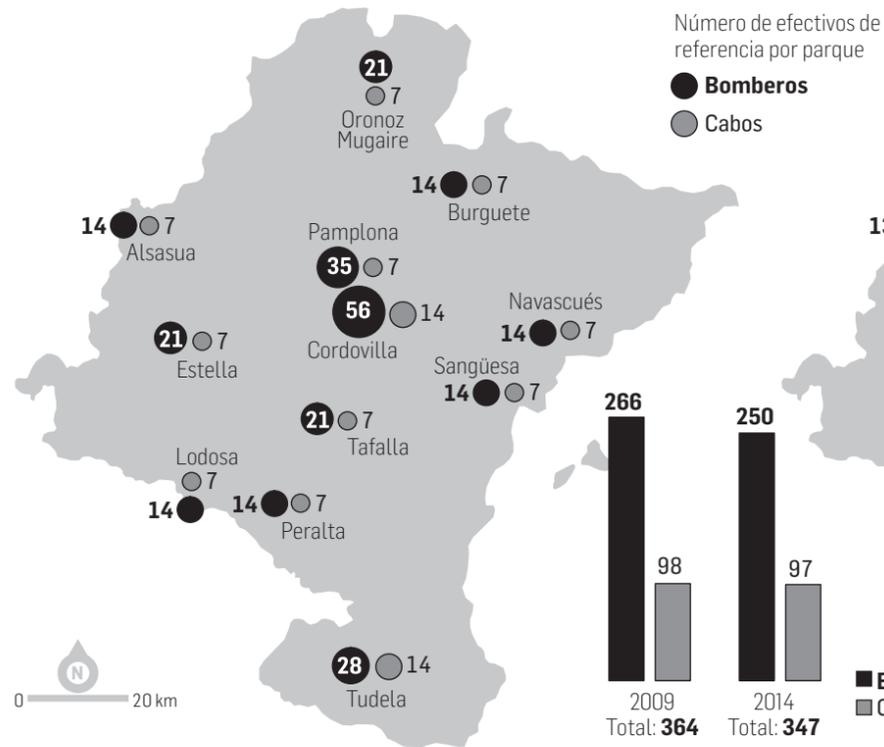
EN E.LECLERC HASTA EL 25 DE ABRIL  
SE ENTREGARÁ UN BONO  
POR CUALQUIER COMPRA PARA  
6 LITROS DE LECHE GRATIS.  
VEN EL SÁBADO 26 CON TU BONO, Y POR UNA  
COMPRA SUPERIOR A 30€ LLÉVATE

## 6 litros de leche GRATIS

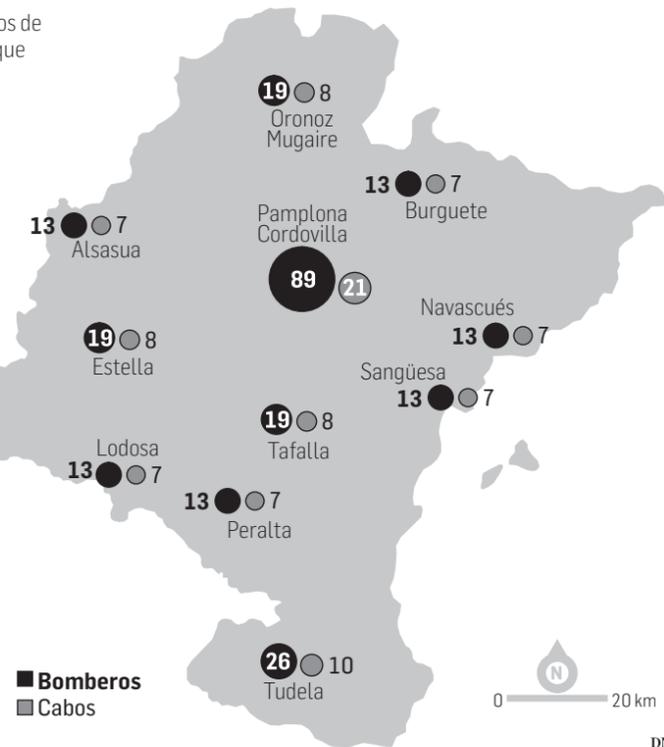
SEÑORÍO DE SARRÍA

**E. Leclerc**

## Parques de bomberos en 2009



## Parques de bomberos en 2014



# Los bomberos serán trasladados entre parques para cubrir mínimos

Interior aprueba una Orden Foral que posibilita la movilidad geográfica en toda Navarra

Los bomberos no aprueban la movilidad total y recuerdan que se debe afrontar la "falta de plantilla" con oposición

ÍÑIGO SALVOCH  
Pamplona

Los bomberos navarros podrán ser trasladados de parque para cubrir las bajas de otros compañeros y asegurar la plantilla de mínimos en cada una de las bases, así como para compensar y adecuar las dotaciones a los riesgos que surjan en cada momento. El departamento de Interior ha impulsado una Orden Foral que abre la puerta a la movilidad geográfica de los bomberos, algo que hasta la fecha sólo ocurría de modo excepcional.

Esta es una de las novedades más importantes de la última reestructuración de la Dirección de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. A partir de ahora existirán solo dos zonas geográficas a las que se adscribirán los parques, frente a las seis anteriores. Además, a efectos operativos todos los parques quedarán constituidos como una unidad.

Por otra parte, se corrige a la baja el número de efectivos de referencia que debe haber en cada parque, ajustándose en un bombero los parques más pequeños y hasta en seis (dos bomberos y cuatro cabos) Tudela.

**Necesarios 52 bomberos/día** Según explica el director gerente de la Agencia Navarra de Emergencias, Eradio Ezpeleta, a diario son necesarios 52 bomberos para cubrir los turnos de los doce par-



Bomberos de Navarra en una actividad educativa con menores.

JAVIER SESMA

ques navarros. "Sin embargo, habiendo muchos días más de 52 bomberos para cubrir la jornada no se llega al mínimo en algunos parques, mientras que en otros se supera", añade Ezpeleta para justificar la necesidad de la movilidad entre parques. Y recalca una idea: "Los bomberos no son los bomberos de Pamplona, ni los bomberos de Sangüesa, son los bomberos de Navarra".

Lo cierto es que la necesidad de optimizar los medios humanos y materiales ha llevado a la Agencia Navarra de Emergencias a abordar esta reestructuración. La plantilla en la actualidad se sitúa en unas 366 personas entre bomberos y cabos, aunque seis de ellos superan ya los 55 años.

La anterior Orden Foral que regulaba la distribución de los parques determinaba también el número de efectivos mínimo que debía haber en cada uno de ellos. En el conjunto de parques eran nece-

sarios 266 bomberos y 98 cabos, lo que totalizaba 364, en el límite de la actual plantilla.

Con la nueva Orden Foral no se habla de efectivos mínimos sino de efectivos de referencia y estos son inferiores en todos los parques de modo que suman 250 bomberos y 97 cabos, es decir 347 efectivos.

Según Ezpeleta se ha realizado este ajuste para adecuarlo a la necesidad real. Así, indica que para cubrir una plaza en los diferentes turnos son necesarios 6,1 bomberos y no 7, como calculaba la norma hasta ahora, de modo que en un parque pequeño como el de Lodosa, donde debe haber tres bomberos y cabos, aunque seis de ellos superan ya los 55 años, se puedan cubrir todos los turnos con 20 efectivos en vez de 21.

**LAB: "Un trabajo de equipo"** Desde el sindicato LAB, mayoritario en la Agencia Navarra de Emergencias, se muestra una

opinión negativa respecto al nuevo concepto de movilidad.

"Defendemos el trabajo en equipo. Es importante para nosotros que se formen equipos de trabajo habituados con el material de trabajo y con el entorno. No podemos dar por buena una movilidad total como la que se plantea. Aceptamos en su día una movilidad excepcional, negociada, limitada en el número y siempre que tengamos cubiertas las necesidades de plantilla total. Tenemos un destino de trabajo obtenido por oposición y por concurso de traslado que es la herramienta de la administración para mover al personal", se indica.

Además, se añade que, siguiendo la normativa de seguridad, "habría que informarle de toda la herramienta que pudiera utilizar y peligros relacionados con su nuevo destino diario, a todo el personal que se moviliza a otro centro de trabajo".

## La nueva organización

### 1 UNIDAD DE PARQUES.

Los doce parques de bomberos se estructuran en dos zonas geográficas: Norte/Zona Media y Sur/Zona Media, aunque a efectos operativos todos forman una unidad. El número de efectivos de referencia se ajusta a la baja respecto a la anterior organización: de 364 a 347.

### 2 CORDOVILLA y TRINITARIOS.

También se unen a efectos administrativos y operativos los dos parques de Pamplona (Parque central Pamplona), aunque mantienen sus respectivas sedes físicas.

### 3 MOVILIDAD.

Los bomberos podrán ser desplazados a cualquier otro parque siempre y cuando sea necesario para garantizar que se cubren los mínimos. En el parque central de Pamplona el número mínimo de bomberos son 17 en cada turno, en Tudela (6), Estella (4) Oronoz (4) y en el resto de parques (3)

## Los bomberos piden oposición

Más allá de la reestructuración de parques y zonas acometida por la Agencia Navarra de Emergencias, los bomberos siguen reclamando una oposición para paliar "la no sustitución de las vacantes" en los últimos años con motivo de la crisis y afrontar el rejuvenecimiento de la plantilla. Según valoraron en su día, serían necesarios 75 nuevos efectivos hasta 2017. No obstante, dicha cifra sería necesaria para una plantilla mínima de 388 bomberos. Según Interior, con el nuevo ajuste organizativo bastaría con una plantilla de 347 bomberos para cubrir las necesidades. El consejero Javier Morrás anunció recientemente en el Parlamento que no hay previstas oposiciones por ahora.



Asistentes a la charla organizada por el PP en Navarra.

JESÚS CASO

## PP y PSOE destacan los beneficios de la nueva PAC para el sector

**La secretaria general del Ministerio, Isabel García, dijo que hay un futuro "muy prometedor" para agricultores y ganaderos**

Europa Press. Pamplona

La secretaria general del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, destacó ayer que la nueva Política Agraria Común (PAC), junto a las medidas del Gobierno central y las que se irán poniendo en marcha, "ofrecerán al sector agrícola ganadero un futuro muy prometedor hasta 2020".

García Tejerina participó en Pamplona en un acto organizado por el Partido Popular de Navarra para abordar el estado de tramitación de la nueva PAC, en el que también intervino el portavoz de Agricultura del PP en el Congreso, José Cruz Pérez Lapazarán, y el eurodiputado Pablo Zalba.

En declaraciones a Europa Press, García Tejerina resaltó que el Gobierno central ha logrado que España reciba de la PAC 47.000 millones para el periodo 2014-2020, con lo que se "mejora ligeramente" la financiación del periodo 2006-2013. Navarra, precisó, recibirá "unos 800 millones para el conjunto del periodo". En su opinión: "La vuelta que se le dio a la propuesta de la Comisión Europea para la reforma de la PAC, que era negativa y lesiva para el sector

agrario común y el navarro, nos deja la tranquilidad de que todos los sectores tendrán el apoyo suficiente para obtener garantías de viabilidad hasta el año 2020".

### "Diversidad agrícola"

También sobre la PAC habló ayer en Olite la eurodiputada del PSOE Iratxe García, que ocupa el quinto puesto en la lista para las próximas elecciones europeas. Señaló que el resultado final de la nueva PAC, "gracias al trabajo del Parlamento", supone "una mejora a la propuesta inicial de la Comisión Europea, puesto que existían algunas sombras o algunos puntos débiles que habían quedado por negociar a nivel del Estado".

"Hemos trabajado para que esta PAC tuviera en cuenta la diversidad agrícola y la agricultura de los países del sur; que el nuevo modelo de distribución de ayudas tuviera un periodo transitorio lo suficientemente amplio para evitar pérdidas bruscas de ingresos a los agricultores; y que aumentaran los pagos acoplados para conseguir defender la ganadería, un sector que hoy está pasando por muchas dificultades".

En cuanto al sector vitivinícola, destacó que pese a que en un primer momento se planteaba que "desaparecieran los actuales derechos de plantación", se ha conseguido que "se mantengan hasta 2030, con otro nombre, autorizaciones administrativas, pero que en definitiva es un instrumento de regulación del sector".

## Críticas de los servicios sociales a la renta básica

**Piden que "ninguna familia se quede sin unos servicios mínimos y sin una opción de empleo garantizado"**

Europa Press. Pamplona

Profesionales de los Servicios Sociales de Base y Unidades de Barrio mostraron ayer su desacuerdo con la última modificación de la Renta de Inclusión Social (RIS), una normativa que calificaron de "restrictiva" y que, en su opinión, "no resuelve la realidad de muchas de las familias que se encuentran en exclusión social". Así lo señaló Marisol de la Nava, en representación de estos profesionales, en una sesión de trabajo en el Parlamento foral, solicitada por Bildu, Aralar-Na Bai, Izquierda-Ezker y Geroa Bai.

En su opinión, la modificación de la RIS "nuevamente empeora la situación de las familias en general, y en particular las que tienen hijos menores de edad y han agotado los 30 meses de percepción, dejándoles en la más absoluta de las miserias". "La RIS se termina y no hay recursos alternativos", alertó De la Nava, para reivindicar que "ninguna familia debe quedar sin unos servicios



Trabajadoras de unidades de barrio que comparecieron ayer. CALLEJA

mínimos y sin una opción de empleo garantizado".

En este sentido, subrayó que hay familias "muy afectadas" por la modificación de la Renta de Inclusión Social, que fue propuesta por el PSN y aprobada con los votos de UPN y PPN, y trasladó su "preocupación" por la situación de las unidades familiares unipersonales, a las que "la modificación les ha perjudicado sustancialmente por la pérdida de ingresos que han sufrido". También mostró su desacuerdo con la ampliación del plazo para

valorar la RIS a 60 días, pese a que "la Cartera de Servicios Sociales establecía 45 días", al tiempo que lamentó la "demora cercana a los 5 meses" que se registra en la concesión de otras ayudas extraordinarias.

La comisión aprobó, a instancias del PSN, por unanimidad una resolución por la que insta al Gobierno a financiar en su totalidad la contratación de personas perceptoras de la Renta de Inclusión Social o de ayudas a la Incorporación Sociolaboral y Mejora de la Empleabilidad.

**DOMINGO 27 DE ABRIL A LAS 17:00H**

**TRAS LA GRAN AVENTURA EGIPCIA**

**GRAN BÚSQUEDA DE HUEVOS DE PASCUA EN la morea**

**¿TIENES ENTRE 4 Y 10 AÑOS? VEN EL DÍA 27 DE ABRIL A LAS 17:00H Y PARTICIPA EN LA BÚSQUEDA DE CIENTOS DE HUEVOS DE PASCUA A PUERTA CERRADA EN EXCLUSIVA PARA TI.**

siguenos en  

[www.lamorea.com](http://www.lamorea.com) 

la morea centro comercial y de ocio



Información: [www.navarra.es](http://www.navarra.es)



### Concentración parcelaria de la zona de Eslava

Se pone en conocimiento de las personas interesadas en la concentración parcelaria de la zona Eslava, declarada de utilidad pública por Decreto Foral 13/2010, de 1 de marzo, que el Acuerdo de Concentración se va a exponer al público en los locales del Ayuntamiento de Eslava.

Contra dicho Acuerdo podrá interponerse, por los interesados de concentración, recurso de alzada ante

el consejero del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de Navarra. Pamplona, 10 de abril de 2014. El director del Servicio de Infraestructuras Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Echarte Echarte.

# Wert dice que un Real Decreto acabará con el problema de los ingenieros navarros

El ministro de Educación respondió en el Senado a la petición de Yanguas (UPN) para homologar los títulos pre-Bolonia

I.G./EUROPA PRESS  
Pamplona

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, aseguró ayer que existe "un problema de reconocimiento" de títulos pre-Bolonia que "no afecta sólo a los ingenieros superiores, sino que tiene una dimensión general" y que espera "encontrar una solución satisfactoria" con la aprobación de un futuro Real Decreto. Wert respondió así durante su intervención en el pleno de la Cámara Alta al senador de UPN Pachi Yanguas, quien alertó del "perjuicio y la pérdida de competitividad" que supone la diferencia de homologación con otros países.

En este sentido, Yanguas reclamó equiparar el título de estos ingenieros pre-Bolonia al actual nivel de máster. La pregunta se hace eco de una información publicada por este diario en la que alertaba de la situación de más de 3.000 ingenieros navarros bloqueados para trabajar en el extranjero.

El ministro recordó ayer que Educación persigue resolver este problema "de mayor urgencia" para establecer "un sistema claro de equivalencias". "Tiene toda la razón cuando alude a que la faceta más urgente no es tanto el reconocimiento académico como el reconocimiento profesional", apuntó.

## Cuatro minutos de respuesta

De esta manera, aseguró que se ha diseñado un procedimiento de oficio que contiene un informe preceptivo no vinculante que se someterá a información pública. "Estoy seguro que a través de es-



Wert, ayer en el Senado junto a la ministra de Empleo Fátima Báñez. EFE

te Real Decreto el problema encontrará una solución satisfactoria", concluyó en una respuesta que duró cuatro minutos.

Antes, el senador por UPN Pachi Yanguas había pedido que se equiparen los títulos de ingeniero, de 5 años o más, al nivel EQF7 del Marco Europeo de Cua-

lificaciones para la Educación Superior, de tal modo que "se reconozca a estos ingenieros navarros y españoles el nivel de máster".

## Pérdida de competitividad

Yanguas indicó que "esta falta de homogeneidad perjudica mucho la movilidad internacional de estos perfiles, puesto que no se les reconoce su formación real, y perjudica a las empresas navarras y españolas que se presentan a las licitaciones internacionales, porque les computan menos puntos en los concursos" (lo que hace que las empresas opten por contratar ingenieros locales). "Nos vemos abocados a una pérdida de competitividad en empresas", advirtió.

Según precisó el senador regionalista, "este problema podría solucionarse añadiendo en el Real Decreto que está elaborando actualmente el Gobierno, una frase en la que se diga que se equipara nuestro marco español al marco europeo". "Con esto, el problema estaría solucionado", defendió.

## LAS FRASES

### Pachi Yanguas

SENADOR POR UPN

"La falta de homogeneidad perjudica la movilidad de los ingenieros y a las empresas navarras y españolas"

### José Ignacio Wert

MINISTRO DE EDUCACIÓN

"Estoy seguro que a través de este Real Decreto el problema encontrará una solución satisfactoria"

# Ayuda de 1,7 millones a las escuelas de música municipales

11.800 alumnos de 51 centros se beneficiarán de una subvención que se puede solicitar hasta el próximo 10 de mayo

DN Pamplona

El Gobierno foral contribuirá con 1,72 millones de euros a financiar el mantenimiento y el funcionamiento de las 51 escuelas municipales de música de Navarra durante este año y, a tal fin, ha aprobado una convocatoria de subvenciones, a la que podrán optar los titulares de estos centros hasta el próximo 10 de mayo.

A estas ayudas pueden optar las administraciones locales, así como las entidades vinculadas o

dependientes de estas que sean titulares de alguna escuela de música que esté inscrita en el registro específico de escuelas de música y danza del departamento de Educación y que se encuentre en activo durante este curso escolar completo.

Estas ayudas beneficiarán a 11.800 alumnos que estudian enseñanzas musicales no regladas en las escuelas municipales de Navarra y que constituyen la cantera de los conservatorios profesionales de música. La cuantía que se concederá a cada escuela se calculará en función del número de alumnos matriculados en las distintas edades, instrumentos, asignaturas y agrupaciones, así como el número que continúa con sus estudios en los conservatorios profesionales.

# El Consejo Social de la UPNA aprueba el plan de actuación 2014-16

El pleno del órgano establece las líneas de trabajo en tres áreas: económica, académica y relación con la sociedad

DN Pamplona

El Consejo Social de la UPNA ha aprobado el plan de actuación para el periodo 2014-16 en el área financiera, académica y de relación con la sociedad. Estas líneas de trabajo fueron aprobadas por las comisiones del Consejo Social en 2012 y ahora han sido ratificadas para dar nuevo impulso.

El plan de actuación se divide en tres grandes áreas, que coin-

ciden con las comisiones de trabajo del consejo: área económica y financiera, área académica y área de relación con la sociedad. En cuanto al trabajo de la comisión económica y financiera, las principales líneas van a ser el seguimiento del despliegue del Plan Estratégico y la participación en la definición de los futuros convenios de financiación. El Consejo Social también valorará la implantación de la contabilidad analítica; la puesta en marcha del modelo económico-financiero diseñado por la Conferencia de Consejos Sociales; y la revisión y mejora de los criterios que sirven de base para la elaboración de los presupuestos.

# La UN unifica los laboratorios de diagnóstico genético

Quiere dar servicio a pacientes de la CUN, de centros públicos y privados que necesiten análisis genéticos

DN  
Pamplona

La Universidad de Navarra ha creado la Unidad CIMA-LAB Diagnostics que unifica los diferentes laboratorios que tenía la entidad dedicados al diagnóstico genético y amplía el servicio con

un laboratorio de Citometría, dedicado al análisis de las características de las células y moléculas, según informó el centro.

La medida persigue dar servicio a los pacientes de la CUN así como a los de otros hospitales públicos y privados, empresas farmacéuticas e investigadores que precisen análisis genéticos para determinar los pacientes que pueden beneficiarse con algunos fármacos. Actualmente, en tumores sanguíneos, como las leucemias, existen terapias que se dirigen contra una diana genética concreta y, por eso, un análisis



Profesionales del CIMA, de la CUN y de la facultad de la Medicina que integran la Unidad de Diagnóstico Genético.

permite conocer qué pacientes pueden beneficiarse de un tratamiento. Asimismo, en tumores como el del pulmón o colon hay determinados marcadores que predicen la respuesta a un trata-

miento. De esta forma se pueden personalizar las terapias y ofrecer el fármaco adecuado según las características genéticas del tumor.

Otra aplicación del diagnósti-

co genético es el cáncer hereditario ya que, en ocasiones, una mutación se traduce en mayor riesgo de desarrollo de cáncer y su conocimiento permite un seguimiento preventivo del paciente.

# Caja Rural vuelve en 2013 a los beneficios, que suman 37 millones

En 2012 las obligadas provisiones de 'De Guindos' llevaron a 36 millones de pérdidas

La entidad ha mantenido el número de oficinas en 244 y el empleo, en 891 personas, sin reducciones estructurales

DN Pamplona

Caja Rural de Navarra ha vuelto a los beneficios en 2013. Su resultado neto, después de descontar los impuestos, ha alcanzado los 37,8 millones, frente a unas pérdidas que sumaron 36,5 millones de euros en 2012. El resultado de la comparación de un ejercicio con el anterior puede sorprender, especialmente en un año como el que acaba de terminar. Pero la explicación está en que fue precisamente 2012 el 'atípico', ya que fue el año en el que la entidad estuvo obligada, como el resto, a destinar una parte de sus beneficios a las provisiones exigidas por los 'decretos De Guindos', que llevaron a la entidad a tener que hacer dotaciones extraordinarias de 137 millones de euros, lo que llevó a que las cuentas arrojaran números rojos.

Así, el ejercicio 2013 terminó con unos beneficios netos de 37.823.000 euros, una cifra superior, incluso, a los 28,7 millones de euros obtenidos en 2011. "La comparativa de los datos de 2013 con los del ejercicio anterior no resulta de interés dadas las características especiales del año 2012 para todo el sector financiero", señalaron desde la entidad.

La caja calificó 2013 de "complejo" para el sector financiero, por haber estado caracterizado por un descenso del volumen del negocio del activo, que dificultó la generación de margen; por unos tipos de interés "históricamente bajos" y una morosidad "que aún arrastra el efecto del fuerte impacto de los años precedentes".

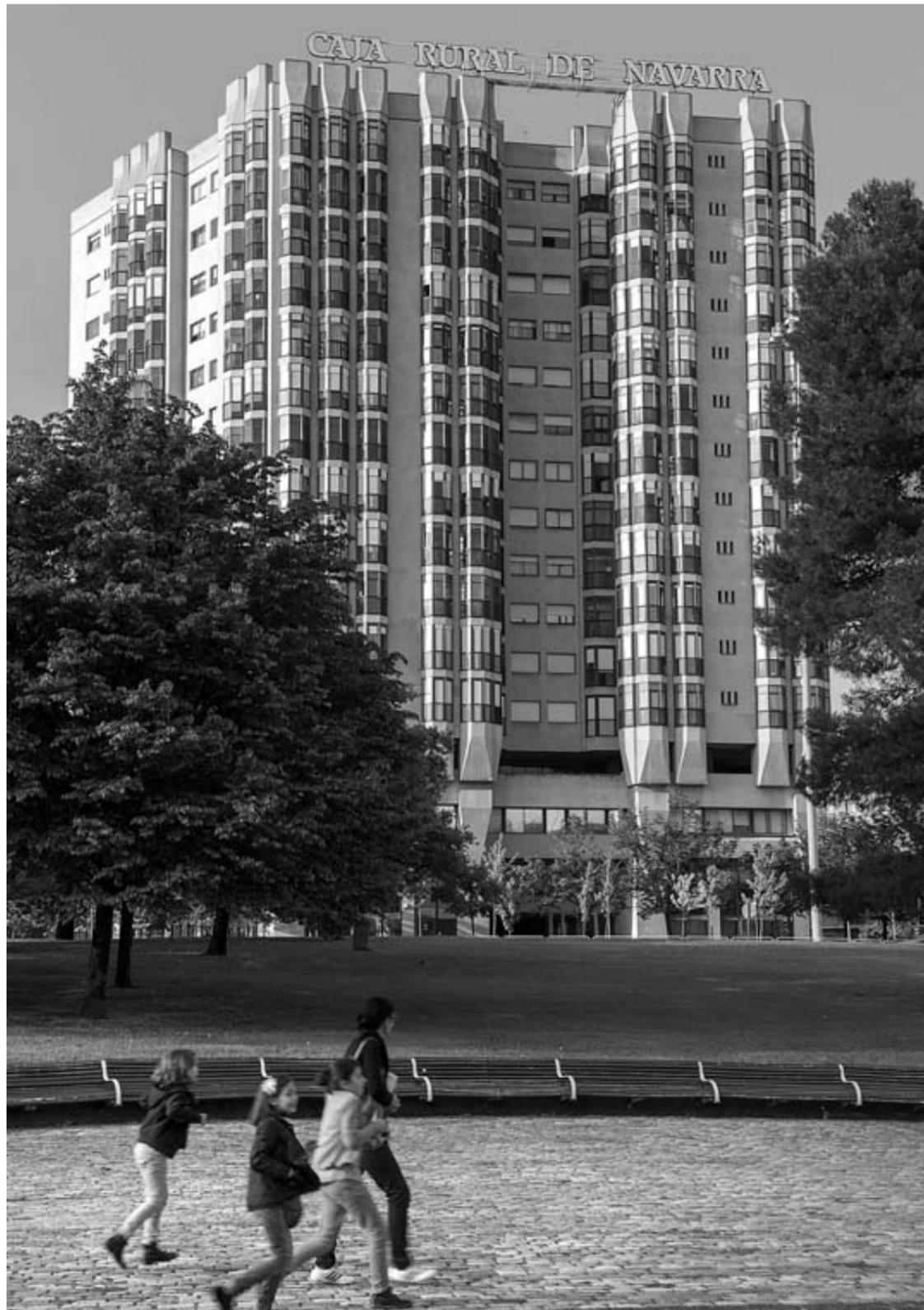
## Depósitos

El crecimiento anual de los recursos de clientes del sector privado, excluidas las cédulas hipotecarias singulares emitidas, que figuran en su balance a diciembre de 2013 ha sido del 8,94%, al alcanzar la cifra de 5.821,3 millones.

En cuanto a otras fórmulas de ahorro, el crecimiento experimentado en fondos de inversión ha sido del 15,35%, donde han destacado especialmente la comercialización de fondos monetarios y fondos garantizados. Los planes de pensiones y EPSV (Entidades de Previsión Social Voluntarias) han crecido un 14,75% respecto al año anterior, cuando el crecimiento del mercado ha sido del 6,8%.

La entidad tiene buenas perspectivas para estos productos, "derivadas de las expectativas de rentabilidad y de su favorable tratamiento fiscal", según la entidad.

El crédito total a clientes (inversión crediticia) ascendió a 6.163,8



Vista general de la sede de Caja Rural de Navarra, en Pamplona, tomada desde la plaza de los Fueros. JESÚS CASO

millones, con un descenso del 2,55%, respecto al ejercicio anterior. Este comportamiento es consecuencia de la menor demanda de inversión derivada de la crisis económica y de los vencimientos de las operaciones concedidas en los años precedentes. Al margen de ello, Caja Rural de Navarra ha concedido 17.277 operaciones de préstamos y créditos a empresas, instituciones y particulares a lo largo del año 2013 por un importe de 1.155,6 millones, "lo que le ha posibilitado seguir ganando cuota de mercado en todas las provincias en las que opera".

En cuanto al índice de morosidad, al cierre de 2013, era del 5,20%, "muy alejado del 13,76% de media en el sector financiero en la misma fecha".

Su solvencia en términos de 'core capital' (Tier 1) que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría de la caja, se sitúa en el 13,7%, "uno de los más elevados del sector financiero español

## EN CIFRAS

129,7

millones de euros ha sido el margen de intereses en 2013, frente a los 130 millones de 2012

222,4

millones de euros ha sido el margen bruto en 2013, frente a los 223,7 millones de 2012

46,6

millones ha sido el resultado de la actividad de explotación

con actividad en el mercado minorista", añadió.

## Sucursales y empleo

Caja Rural de Navarra cuenta con 244 sucursales repartidas entre: Navarra (141), Guipúzcoa (37), Vizcaya (26), Álava (16) y La Rioja (24). El número ha permanecido igual durante la crisis. Esto también ha contribuido a mantener el empleo, que a final del ejercicio contaba con 891 personas en su plantilla (900 en 2012), sin reducciones estructurales.

En un contexto en el que, desde el gobierno, se ha anunciado cambios en el régimen jurídico de las cooperativas de crédito, que pasan por, entre otras medidas, fusiones, lo que ha provocado el temor de las entidades, Caja Rural insiste en su carácter local, "comprometido con su comunidad de origen, sus empresas e instituciones y su defensa de un modelo inspirado en el cooperativismo de crédito europeo".

## Viaje a Roma desde Navarra para las canonizaciones

• Más de 120 navarros volarán el viernes de Noáin para la consagración como santos de Juan Pablo II y Juan XXIII y aún hay plazas

I.G. Pamplona

Navarra estará presente en la canonización más mediática de la historia. Más de 120 navarros volarán el viernes a Roma desde Noáin en un viaje organizado por el Arzobispado de Pamplona y Tudela para asistir a la consagración como santos de Juan Pablo II y de Juan XXIII. Viajes Marfil ha fletado un vuelo directo y a última hora de ayer aún quedan libres una docena de plazas.

La expedición foral parte el viernes desde el aeropuerto de Noáin para llegar a mediodía a Roma. En régimen de pensión completa, el viaje incluye visitas a la capital italiana, catacumbas incluidas, para el día 26, presencia en la ceremonia de canonización del domingo, visita a Asís el día 28 con una misa oficiada allí por Francisco Pérez, arzobispo de Pamplona, y regreso a Navarra el martes 29. El precio es de 1.294 euros más 98 de tasas. Se esperan 5 millones de visitantes el fin de semana en Roma, un millón de ellos procedentes de Polonia.

## Aena comunicó por error el retraso en dos chárter de Noáin

• Informó por teléfono, internet y en el aeropuerto de que el vuelo que venía de Londres llegaba dos horas tarde pero aterrizó en hora

DN Pamplona

En el reportaje publicado ayer sobre la vuelta de los vuelos directos que han operado desde el aeropuerto de Noáin durante las vacaciones de Semana Santa se decía por error que el avión procedente de Londres aterrizó con dos horas de retraso cuando lo hizo en hora. El origen del error estuvo en la propia compañía Aena, que en su información sobre vuelos, tanto vía telefónica como en internet, recogía este retraso de dos horas. De hecho, los paneles de avisos del propio aeropuerto de Noáin fueron dando cuenta del retraso en ese avión y en el procedente de Estambul como pudieron comprobar los familiares y taxistas que esperaban en la terminal.

Al final, el avión que procedía de la ciudad turca aterrizó con poco más de media hora de retraso mientras que los que venían de Budapest y Viena tomaron tierra dentro de sus horarios establecidos.

# Carrefour compra productos navarros por 129 millones

**Hasta 160 empresas de la Comunidad foral tuvieron relación comercial en 2013 con la red de supermercados**

DN  
Pamplona

La cadena de supermercados Carrefour desembolsó 129,4 millones de euros el año pasado para adquirir productos navarros de 160 empresas diferentes que distribuyó en los 144 establecimientos que tiene por toda España, según constató ayer el presidente de la cadena en España, Rafael Arias-Salgado, durante la XIII

Jornada Nacional de Empresas Agroalimentarias Españolas. En un acto en el que participó el candidato del PP a las elecciones europeas y todavía ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, los representantes de la red comercial de supermercados entregaron los premios a las mejores pymes agroalimentarias y a las mejores empresas innovadoras, galardones de carácter bianual que se conocieron en noviembre del año pasado.

Entre las marcas reconocidas por Carrefour ayer se encontraban las navarras Bodegas Príncipe de Viana y Embudidos Arbizu, cuyos representantes participaron en el evento durante el que

tuvieron oportunidad de charlar con el máximo responsable del Gobierno en la materia.

A nivel nacional, la red de supermercados Carrefour mantuvo relaciones comerciales con 9.300 empresas españolas, de las que un 82% son pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, por un valor de 7.297 millones de euros. Según explicó Arias-Salgado, Carrefour apuesta por distribuir productos locales de cada una de las regiones en las que la cadena está presente. Además, recordó que la distribuidora ha venido realizando promociones de estos productos en Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Asturias y Murcia.



Arias Cañete y Arias Salgado ayer junto a directivos de Carrefour y los proveedores navarros galardonados. DN

## La producción industrial aumenta un 4,2% en febrero

EFE  
Pamplona

La cifra de negocios de la industria navarra subió en febrero el 4,2% con respecto al mismo mes del año anterior y la entrada de pedidos ascendió un 7,9%, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). El incremento de las ventas industriales en la Comunidad foral es la tercera mayor del conjunto de las autonomías, por detrás de Andalucía (6%) y la Comunidad Valenciana (4,5%), mientras que el correspondiente a la entrada de pedidos es el mayor del conjunto de regiones. A nivel nacional, la cifra de negocios de la industria cayó en febrero el 0,3% y la entrada de pedidos descendió el 1%, con lo que estos indicadores encadenan siete y dos meses consecutivos a la baja, respectivamente. Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles), la facturación del sector industrial caería el 0,4% y los pedidos el 1%.

## ESTADÍSTICAS Aumenta la cifra de negocio en los servicios un 3,9%

Navarra fue, junto con Baleares (4,9%) y Canarias (4,4%), una de las regiones españolas en las que más creció la actividad del sector servicios, al registrarse un incremento del 3,9% en febrero. Así lo indica la estadística sobre los indicadores de actividad de este sector que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), que situó la media nacional en el 1,5% en este periodo. EFE

## Descienden un 12,3% los afiliados extranjeros a la Seguridad Social

El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanzó los 19.072 en marzo, lo que supone un decrecimiento interanual del 12,27%. En toda España, la media de afiliados extranjeros se situó en 1.535.889, según los datos facilitados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En Navarra, la mayoría de los extranjeros están inscritos en el régimen general (16.351), mientras que 2.721 son autónomos. EP

**UVE, SOCIEDAD ANONIMA**  
Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en reunión de fecha 28 de marzo de 2014 con asistencia del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 13 de junio de 2014, a las once horas, en primera convocatoria; y si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, a la misma hora, ambas, en Tudela (Navarra), en el salón de actos del AC Hotel Ciudad de Tudela, sito en Tudela, calle Misericordia s/n., y para conocer, deliberar y decidir, el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación o censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, consolidadas, y el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas; referidas al ejercicio 2013.
- 2.- Aplicación de resultados del ejercicio 2013.
- 3.- Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- 4.- Autorización para adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 20 de los Estatutos Sociales, fijando las modalidades y adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de las mismas, duración de la autorización, así como, en su caso, autorización al Consejo de Administración para su enajenación fijando los precios mínimos y máximos de la misma.
- 5.- Delegación de facultades para formalizar cuantos acuerdos se tomen, incluidas las comparecencias para el otorgamiento de las escrituras públicas precisas e inscripciones en el Registro Mercantil y depósito de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas consolidadas.
- 6.- Ruegos y preguntas
- 7.- Redacción y aprobación del acta, o si procede, designación de interventores al efecto. A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuenta y el informe de gestión.

Tudela (Navarra), a diez de abril de dos mil catorce.

Fdo: Ignacio Ramón Arregui Alava  
Secretario del Consejo de Administración.



Concentración ante el Parlamento de Navarra ayer. DN

## Primera jornada completa de huelga en el sector de atención a la discapacidad

DN  
Pamplona

Ayer tuvo lugar la primera jornada completa de huelga de los trabajadores de los centros de atención a la discapacidad, un sector en el que trabajan unas 800 personas de residencias y pisos tutelados concertados por el Gobierno de Navarra. Los sindicatos convocantes (UGT, CC OO, ELA, LAB y Solidari) reclaman el desbloqueo de la negociación del convenio en la que se quejan que el Ejecutivo foral y la

patronal se responsabilizan mutuamente de los recortes que se van a aplicar a las plantillas.

Con motivo de esta jornada de protesta, se desarrolló una manifestación por las calles de Pamplona que terminó ante la fachada del Parlamento de Navarra. Los representantes de los trabajadores han reclamado una reunión de la mesa negociadora para próximo viernes. Si no hay avances, el 27 y 29 de abril también habrá paros de jornada completa y huelga indefinida desde el 1 de mayo.

**ITAROA**  
**FASHION NIGHT** Viernes 25 de abril de 20:00 a 24:00h.

**PASARELA (20:30h.)**  
**ANIMACIONES**  
**DEGUSTACIONES**  
**SETS DE BELLEZA**  
**PHOTOCALL**  
**REGALOS**  
**DJ'S**  
**OFERTAS**  
**Y MUCHO MÁS...**

**ITAROA**  
TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO

## La dimisión de Ignacio Polo



### CONJUGACIÓN DE UN VERBO

**A**l alcalde Maya, que tiene fama de cafetero empedernido, se le ha subido a la cabeza la sobremesa de su ya exconcejal de Seguridad Ciudadana. No tiene nada de extraño el mareo porque los alcaldes están para tener la culpa de todo, como le gustaba decir a Tierno Galván en sus tiempos madrileños de despacho e ironía. Enrique Maya compareció ayer ante los informadores para repetir lo que ya había adelantado el lunes en una nota oficial: que de ninguna manera podía justificar la actitud del concejal de su grupo denunciado en la prueba de alcoholemia, pero que valoraba y agradecía su reacción al renunciar inmediatamente al cargo. "Los dos hablamos el mismo domingo por la noche y el lunes por la mañana presentó la dimisión". El alcalde

comentó que los políticos deben ser "especialmente cuidadosos en su comportamiento", palabras que expresaban un evidente reproche por el 'positivo', si bien quiso dejar claro que el concejal se adelantó a tomar la que sería la última decisión de sus quince años de concejalía.

Abrumado por la situación, el alcalde busca otro 0,64 mg/l, pero ahora de consuelo, en la fulminante retirada del concejal. Polo no podía seguir ni un día más tras haber cometido la irresponsabilidad personal de sentarse al volante cargado de alcohol, pero al menos tuvo un arranque de responsabilidad política para dimitir. Nada le redime. Eso es lo menos que se puede hacer tras un episodio como el del domingo, y rápido, pero 'dimitir' no es un verbo del gusto de la clase política, al menos pa-

### PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry

ra jugarlo en primera persona del singular. Ni del plural. Aquí mismo, sin salir del Ayuntamiento de Pamplona, se cuentan hasta cuatro casos de concejales a los que, como al del domingo, se les fue la mano -primero con el vaso y luego con el volante- y dieron positivo al soplar, según contaban ayer estas páginas. Cuatro casos en 20 años y de cuatro grupos políticos distintos (HB, CDN, NaBai y PSN), que los caldos de la tierra, propia o ajena, no distinguen al cruzar el gaznate. La cuestión es que alguno de los cuatro llegó a pedir disculpas en público por lo negativo del

positivo, pero ninguno recogió los papeles y cerró por fuera la puerta consistorial. ¿Deberían haberlo hecho, dejando sentado un precedente ejemplar? Los cuatro estaban en la oposición, pero ¿cuántos grados de responsabilidad separan al poder de la oposición por las actitudes personales? Ninguno de los cuatro ocupaba un cargo de concejal delegado, no señor; sin embargo, ¿un concejal denunciado por afanar tulipanes de la Mariblanca debe dimitir sólo en el supuesto de que ostente la delegación de parques y jardines?

El positivo del domingo no tiene efectos retroactivos, pero si un día hubiera otra denuncia de alcoholemia, el concejal afectado lo tendría muy mal para beber en el ayuntamiento un vaso más del agua que sirven en el pleno y da 0,00 mg/l.

# Polo abonó ayer la multa que se quedó en 250 euros por pronto pago

Acudió a las dependencias de Policía Municipal, saldó la sanción y recogió enseres en su despacho

Su dimisión será comunicada formalmente al pleno el lunes pero será relevado el 16 de mayo

DN. Pamplona

El ya ex concejal de Seguridad Ciudadana, Ignacio Polo Guilbert, abonó ayer el importe de la multa por conducir bajo los efectos del alcohol. Polo dio positivo con una tasa de alcohol en sangre de 0,64 miligramos por litro de aire espirado en una prueba que le practicó Policía Municipal el pasado domingo. El edil había colisionado con el coche que conducía cuando salía de un aparcamiento en el paseo de Hemingway, junto a la plaza de todos.

La policía tramitó una multa de 500 euros con pérdida de 6 puntos del carné de conducir por la infracción cometida. Ayer pagó en las dependencias de la policía en Monasterio de Irache. Por pronto pago la sanción se redujo a la mitad y quedó en 250 euros. Se trata de un



Estado en el que quedó el coche del Ayuntamiento tras la colisión del concejal Polo.

descuento del 50%, un beneficio que prevé la normativa para los infractores que abonan las sanciones en los primeros días.

### Despedida

Ignacio Polo se acercó a media mañana al que había venido siendo su despacho de responsable de la Seguridad Ciudadana de Pamplona. Su idea era ordenar y recoger algunos papeles. Antes, a primera hora, sobre las ocho y media, le recogió en su domicilio el jefe de la policía municipal, Simón Santamaría con el que se trasladó en coche al Ayuntamiento. Polo se despidió de algunos funcionarios y de compañeros políticos municipales en la segunda planta del consistorio, lugar en el que se encuentra la alcaldía. El ex corporativo charló con el alcalde Enrique Maya con el que habló algunos minutos. Después del encuentro, el ex responsable de Seguridad Ciudadana se trasladó a su despacho en la calle Monasterio de Irache a retirar sus cosas y realizar el pago de la multa impuesta.

De las instalaciones de Policía Municipal le recogió uno de sus hijos, Daniel Polo, que ejerce como concejal de UPN en el Ayuntamiento de Berriozar.

Ignacio Polo será relevado por el siguiente de la lista de UPN, Gabriel Viedma. Será en el pleno que celebrará el consistorio pamplonés el 16 de mayo próximo. Sin embargo, la comunicación oficial previa con el cese de Ignacio Polo será el próximo lunes 28. Un acto al que no acudirá el ya corporativo dimisionario que ya entregó su renuncia el martes al alcalde de Pamplona.

## Sindicalistas de APM barajan llevar a los tribunales el 'caso Polo'

Consideran que no debe tratarse como infracción administrativa sino que pudo haberse dado un delito

DN Pamplona

La prueba de alcohol acabó el domingo con la carrera política y a falta de la redacción final del atestado de policía municipal aún puede dar algún problema añadido al dimitido Ignacio Polo, el concejal pamplonés de Seguridad Ciudadana. Desde el sindicato de policía municipal APM, una

de las organizaciones más beligerantes con la gestión de Polo y que ha llevado a los tribunales al jefe del cuerpo, Simón Santamaría, no descartan tratar de demostrar en los tribunales que el expediente tramitado como falta administrativa fue en realidad un delito. El ya ex concejal registró una tasa de alcohol en sangre de 0,65 en la primera prueba y de

0,64 miligramos de alcohol por litro de aire espirado en la segunda. La reglamentación fija en 0,60 mg/l la transición de infracción a delito pero admite un error técnico del 7% en el etilómetro. Ese margen salvaría a Polo que ha sido multado con 500€ y seis puntos del carné.

Sin embargo, desde el sindicato APM consideran que la ley ampara un aspecto que no se ha tenido en cuenta a la hora de tramitar la denuncia de Ignacio Polo como infracción. La reglamentación fija que los criterios objetivos son la tasa de alcohol pero también el hecho de que el concejal fuera visto por agentes de policía

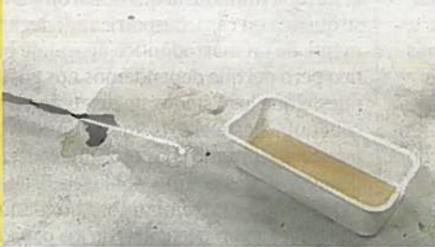
municipal caminando y tratando de conducir el coche "influenciado", es el término que recoge el artículo 379 del Código Penal, por la ingesta de alcohol. Esta influencia, según algunas manifestaciones de la APM puede acreditarse con el testimonio de agentes que pudieron ver a Polo en estado ebrio el domingo. A partir de 0,60 mg/l la legislación ve delito que castiga con una pena que puede llegar a incluir prisión de 3 a 6 meses, multa de entre 360 y 144.000 euros, trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días así como la retirada del carné de conducir en un periodo que puede oscilar entre uno y cuatro años.

Diario de

# Noticias

## GOTERAS EN EL NUEVO COMPLEJO HOSPITALARIO

HAY FILTRACIONES EN EL ALMACÉN DESDE HACE DOS MESES //P9



## TABLAS ENTRE RAÚL GARCÍA Y AZPILICUETA

EL ATLÉTICO DOMINA AL CHELSEA PERO NO MARCA //P41



# LA CRISIS FUERZA EL ÉXODO MASIVO DE INMIGRANTES

● En un año han abandonado Navarra **8.529 extranjeros**, el 12,6% de los 67.892 que aquí residían ● La salida afecta a todas las nacionalidades **excepto a la china** ● El índice de población foránea **cae al 9,3%** tras varios años de ascenso

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5



## Yolanda Barcina

PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

“Los periodistas sabían de las dietas, pero no preguntaban”

EN UNA ENTREVISTA EN 'VANITY FAIR' JUSTIFICA EL COBRO DE SOBRESUELDOS EN CAN "PORQUE EN LA BONANZA, A TODO EL MUNDO LE IBA BIEN" //P11 Y 12

## “El Gobierno nos cocea todos los días”

El escritor **Miguel Sánchez-Ostiz** presenta 'Con las cartas marcadas', su último dietario

PÁGINA 53



**DÍA DEL LIBRO EN LA CALLE Y LAS BIBLIOTECAS.** El paseo peatonal de Carlos III acogerá hoy los puestos de 17 librerías que regalarán una rosa por cada ejemplar para conmemorar el Día del Libro. Además, las bibliotecas públicas, varios museos y la Filmoteca promueven diversas actividades con el mismo fin. Foto: Patxi Cascante **PÁGINAS 49 A 52**

## Los tres sindicatos de la Policía Municipal acuerdan llevar el 'caso Polo' al juzgado

Mantienen que hubo delito y defienden la actuación de los agentes, que redactaron un informe con los síntomas que apreciaron en el edil

PÁGINAS 26 Y 27

## PARO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Gran parte de los 800 trabajadores de los centros de atención a la discapacidad en Navarra secundó ayer el paro en protesta por el incumplimiento del convenio. **PÁGINA 18**

## EL FIN DE LA RENTA SOCIAL DESTAPA CASOS DE MISERIA

Los profesionales de servicios sociales denuncian que han detectado casos de miseria en personas a las que se les han acabado los 30 meses de Renta de Inclusión Social. **PÁGINAS 6 Y 7**

**BRICO DEPÔT** BRICOLAJE y CONSTRUCCIÓN

**¡Inscríbete YA A NUESTRA NEWSLETTER!**

Y sé el primero en descubrir las nuevas **DESCARGAS**




PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS



# HAY YA SITUACIONES DE MISERIA AL ACABAR LOS 30 MESES DE RIS Y NO EXISTIR ALTERNATIVAS

- Trabajadoras sociales de Pamplona, Castejón y Doneztebe dicen en el Parlamento que urge cambiar la ley
- Ven excesivos 60 días para resolver tratándose de una renta para poder vivir

↳ **Lola Cabasés**  
 ↳ **Patxi Cascante**

**PAMPLONA** – Profesionales de los Servicios Sociales de Base y de las Unidades de Barrio denunciaron ayer en el Parlamento de Navarra que desde finales de marzo están detectando que a muchas personas se les está acabando el plazo máximo de 30 meses de percepción de la Renta de Inclusión Social (RIS) “y dado que no hay recursos alternativos, se están suscitando situaciones personales de absoluta miseria”. El año pasado, según datos del propio Gobierno foral 9.472 unidades familiares vivieron gracias a esta prestación, cuya ley reguladora fue aprobada en 2012 y modificada en diciembre de 2013, empeorando en ambos casos las condiciones que se tenían hasta entonces en Navarra, en opinión de las profesionales de los servicios sociales.

Ayer, cuatro trabajadoras sociales, en representación del colectivo de profesionales que trabaja directamente en la gestión de los recursos sociales para la ciudadanía en general y, especialmente, para las personas en riesgo o en situación de exclusión social y pobreza, mostraron su “desacuerdo” con la ley que regula la RIS y su última modificación porque “empeora la situación de las familias y no resuelve la realidad de muchas de ellas”. Marisol de la Nava, de la Unidad de Barrio de la Chantrea (Pamplona), Patricia Lorente Sevilla (de los servicios de base de Castejón), Amaya González Ara y Begoña Alberro (de los servicios de base de Doneztebe) comparecieron en la comisión de Políticas Sociales a instancias de Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerria y Geroa Bai.

**MÁS, PERO A SU COSTA** Marisol de la Nava denunció que hay familias navarras, en especial aquellas con hijos e hijas menores, que se encuentran en “la más absoluta de las miserias” tras el cambio en la ley foral que regula la Renta de Inclusión Social (RIS). Una reforma, dijo, que agota la prestación a los 30 meses de percibirla a pesar de que la crisis hace que los afectados no tengan “ninguna posibilidad de encontrar empleo, ni siquiera en con-

diciones infrahumanas”.

“La Renta de Inclusión Social se termina y no hay recursos alternativos”, afirmó antes de mostrar la preocupación de los profesionales del sector por esta situación que afecta especialmente a las unidades familiares unipersonales, que constituyen el 47% de los perceptores de la RIS. En este caso, precisó, la modificación de la ley vigente desde el pasado diciembre les ha supuesto pasar de percibir el 100% del salario mínimo interprofesional al 85%, cifra que baja al 65% cuando “excepcionalmente” siguen percibiendo la renta después de 30 meses. En este sentido, criticaron que para atender a más personas la dotación económica se obtenga recortando las rentas de los perceptores. Con estas cuantías, que pueden llegar a quedar en 438 euros mensuales, quienes viven solos no pueden hacer frente a los gastos habituales de vivienda, manutención, vestido y aseo, precisaron las trabajadoras sociales a este periódico.

Además, recordaron en comisión que, la reforma, aprobada el año pasado por UPN, PSN y PPN, ha traído otras consecuencias, entre las que citaron las familias que viven en una VPO de alquiler y han perdido las subvenciones por el descenso de sus ren-

## El Post-it

● **Malestar de los profesionales de los Servicios Sociales.** “Llevamos tiempo manifestando que la modificación de la ley de Renta de Inclusión Social, la reducción de aportaciones, los recortes en el empleo social protegido o la tardanza en la concesión de la RIS repercuten negativamente en el bienestar social de la ciudadanía navarra y dificultan gravemente cualquier proceso de incorporación social o sociolaboral de las personas”, manifestaron ayer en el Parlamento trabajadoras sociales.

tas. Cuestionaron asimismo ante el Parlamento la ampliación del plazo para valorar las solicitudes de RIS, que ha pasado a 60 días desde la fecha de registro cuando la Cartera de Servicios Sociales establecía un máximo de 45 días.

Una “tardanza”, precisó Marisol de la Nava, que les parece “excesiva” por tratarse de ayudas para “paliar situaciones de necesidades básicas” y que sin embargo genera con este mayor plazo “verdaderos dramas”. “La gente necesita comer y un techo bajo el que poder vivir y dormir”, subrayó Begoña Alberro.

Criticaron igualmente el descenso de la partida que el Gobierno foral destinada a Empleo Social, que en algunos ayuntamientos ha llegado a descender hasta el 70% desde 2010, a pesar de ser éste “un instrumento de gran importancia” en la lucha contra la exclusión social.

**ENGAÑAR PARA COMER** Con todo ello, y tras asegurar que no es cierto que los cambios introducidos en la ley se justifiquen en la opinión de los profesionales del eje del Ebro, porque “prácticamente la mayoría” de los mismos han firmado un manifiesto en contra de la reforma, las trabajadoras sociales indicaron que la ley de 1999 para una Carta de Derechos Sociales contenía principios “mucho más solidarios que la actual”.

“En Navarra había desde hace quince años una ley de Renta Básica que cubría las necesidades y aunque era mejorable por lo menos garantizaba un salario mínimo a las personas”, aseguró Marisol de la Nava. Denunció igualmente que la ley de Servicios Sociales que garantiza una serie de prestaciones “no se cumple”.

Patricia Lorente aseguró que “es tremendo” para los profesionales ver cómo unidades familiares con menores se quedan sin RIS y que se den en Navarra casos de desnutrición infantil. “Vemos situaciones de angustia y la gente está en situación de comer o no comer”. Añadió que “es increíble” que Caritas tenga que adelantar el dinero al Gobierno de Navarra. También se refirió a la necesidad de que tiene que ser el Servicio Navarro de Empleo el encargado de regular el empleo directo activo y el empleo social protegido y criticó que tampoco se les haga caso a los profesionales cuando plantean que hay que cumplir las leyes de protección a la infancia. Begoña Alberro señaló que no es de recibo que desde la Administración se alegue que hay personas que engañan sobre su situación porque “ante la necesidad de comer”, lo haríamos cualquiera. ●



De izda a dcha: Alberro, De la Nava, Castillo (UPN), Lorente y Gonzalez.

## El bloque progresista cuestiona la efectividad de la ley si no se crea empleo

**Rapún (UPN) anuncia que las familias con menores de 16 años podrán mantener las RIS más de 30 meses**

**PAMPLONA** – La Renta de Inclusión Social (RIS) tiene como objetivos cubrir las necesidades esenciales de las unidades familiares en situación de exclusión social y fomentar su incorporación social. Se trata de una prestación complementaria y subsidiaria de cualquier otro tipo de recursos y prestaciones sociales económicas previstas en la legislación vigente. Así lo recordaron ayer las trabajadoras sociales y así se recoge en la propia web del Gobierno de Navarra.

En el turno de intervenciones de los parlamentarios, Bikendi Barea (Bildu) cuestionó la eficacia de la actual ley a la hora de cumplir los objetivos por ella previstos tales como permitir a la ciudadanía alcanzar las cotas de autonomía,

dignidad y calidad de vida o si responde a la realidad actual.

Asun Fernández de Garaialde (Aralar) manifestó que cuando “hablamos de la Renta de Inclusión Social hablamos de derechos humanos que hay que garantizar, de prestaciones sociales que tienen por objeto cubrir necesidades básicas de las personas”. Añadió que se trata de un derecho garantizado por ley para los perceptores que la tienen reconocida, de ahí que no comparta la actual legislación.

Tras señalar que la situación real es que hay 10.000 perceptores de RIS, más 20.000 personas en situación de exclusión social y 3.000 que carecen de cualquier ingreso criticó que el Gobierno y el Parlamento aprobaran una ley excluyente que aumenta la brecha social. Consideró que el plazo de 60 días para resolver el expediente está creando “situaciones graves”.

Txema Mauleón (I-E) manifestó que con otra política fiscal se hubieran podido mantener las partidas



económicas para atender las necesidades sociales y añadió que la ley se justificó con visos a una mayor empleabilidad e inserción laboral, objetivos que no se han cumplido. Por contra, denunció, "hay once mil desempleados más desde que Yolanda Barcina accedió a la presidencia del Gobierno de Navarra" y el 50% de las personas en paro ya han dejado de cobrar el desempleo, lo que ha provocado que tengan que aumentar las prestaciones sociales. Criticó retrasos de hasta cinco meses en el pago de las RIS cuando el plazo legal es de 45 días y los problemas de descoordinación que se generan en el tema de vivienda al depender de dos departamentos. Dijo que solo el 13% de los perceptores de la RIS tienen ayuda para la vivienda.

**50 MILLONES ESTE AÑO** Patxi Leuzá (Geroa Bai) recordó que han pasado 27 meses desde que se aprobó la ley y cinco meses desde que se modificó y que no se han obtenido los resultados previstos porque no se han cumplido las previsiones en materia de empleo. En su opinión, el Gobierno de UPN "está vistiendo a un santo desvistiendo a otro", apuntó antes de considerar que al modificar la ley da la impresión de que "se está dando un paso adelante y dos atrás".

Victoria Arraiza, parlamentaria del PSN, grupo que propuso las últimas modificaciones de la ley, señaló que

les preocupa la pobreza y el desempleo y apuntó que en la medida en la que no haya empleo, la pobreza irá en aumento, lo que afecta al conjunto del Estado y que ninguna comunidad autónoma encuentra medidas que impidan que la pobreza no siga creciendo. Señaló que una reforma fiscal potente sería necesaria y que el empleo es la mejor medida contra la exclusión social.

José Antonio Rapún (UPN) tras agradecer a las trabajadoras sociales la información, criticó a los grupos de la oposición. "Es muy bonito tener una RIS universal, pero no es fácil ya que esta comunidad tiene mil millones de euros menos debido a la crisis y los derechos hay que sostenerlos con dinero". Dijo que en 2013 se destinó a las RIS 39 millones de euros y en lo que va de 2014 ya se han dedicado más de 15 millones con una previsión para final de año de 50 millones de euros. "No me hablen del Pabellón Arena y del Circuito de Los Arcos y seamos prácticos, cosa que ustedes no son porque no les toca pagar", dijo para asegurar que Navarra tiene la RIS más alta del Estado español y anunciar nueva modificación legal para garantizar que los perceptores con hijos menores de 16 años puedan mantener la RIS más allá de los 30 meses.

Amaya Zarranz (PPN) dijo que la mejor política social es la creación de empleo, y que es en la que está trabajando su partido. -L.C.

**DATOS DE LA RIS**

● **Destinatarios.** La Renta de Inclusión Social (RIS) está destinada a las personas pertenecientes a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social. La unidad familiar la forman los cónyuges o pareja estable y parientes por consanguinidad hasta el 2º grado (padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos) y por afinidad hasta el 1º (padres del cónyuge y cónyuge de hijos), que convivan en el mismo domicilio.

● **Requisitos de acceso.** A. Personas con una edad comprendida entre 25 y 65 años; B. Residir legalmente en territorio español; C. Acreditar la residencia efectiva y continuada en Navarra durante los 24 meses anteriores a la solicitud de la ayuda; D. Tener ingresos económicos inferiores a los establecidos para la prestación, en el último semestre; E. Haber solicitado previamente de cualquiera de las Administraciones y de la Seguridad Social las pensiones o subsidios de cualquier índole que puedan corresponder.

● **Periodo y obligaciones.** La RIS se concederá, con carácter general por periodos de 6 meses hasta un máximo de 30. Excepcionalmente se podrá superar dicho periodo máximo de concesión en determinados supuestos. Las personas beneficiarias de RIS estarán obligadas, salvo en casos excepcionales, a establecer un acuerdo de incorporación social o socio-laboral con objetivos de inserción, señala el Gobierno.

● **Plazo.** Desde la fecha de entrega la solicitud en registro, la Administración dispone de 60 días para resolver (antes 45).

**CIFRAS**

**39 millones**

**EL COSTE DE LAS RIS EN 2013** Según datos de UPN, en 2013 se destinó a las RIS 39 millones; en lo que va de 2014 ya se han invertido 15 millones y para fin de año se prevén 50 millones.

**CUANTÍAS PARA 2014**

Unidades perceptoras de	
1 miembro	Hasta el 85% del SMI
2 miembros	Hasta 769,68 euros
3 miembros	Hasta 833,82 euros
4 miembros	Hasta 897,96 euros
5 o más miembros	Hasta 962,10 euros
Mínimo mes	64,14 euros

**PERITACIONES CASTILLO SANTESTEBAN S.I.**

Valoraciones y Peritaciones a particulares para reclamación de daños, juzgados, Seguridad Social, industrias, comunidades y automóviles.

Tfno: 674 233 283

# El Parlamento insta al Gobierno a financiar el empleo a perceptores de RIS

**Pide al Ejecutivo que se haga cargo de los costes salariales y de Seguridad Social de estos trabajos**

**PAMPLONA** - La comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que insta al Gobierno a financiar en su totalidad la contratación de personas perceptoras de la Renta de Inclusión Social o de ayudas a la Incorporación Sociolaboral y Mejora de la Empleabilidad. El Parlamento pide así al Ejecutivo foral que se haga cargo de los costes sala-

riales y de Seguridad Social de estos empleos, igual que hizo el pasado año, si bien no modifica los términos de la subvención aprobada en marzo de 2013.

En la exposición de motivos, la resolución, impulsada por el PSN, aboga por continuar subvencionando a entidades locales, de iniciativa social sin fines de lucro o mercantiles, a fin de que se pueda seguir contratando a personas en situación de especial vulnerabilidad. Al respecto, el PSN sostiene que si se eliminaran los términos de la subvención, "eliminando los costes de la Seguridad Social", estas entidades no estarían en disposición económica de seguir contratando. -Efe

## UPN propone equiparar el título de ingeniero al nivel máster

De esta manera, los graduados pre-Bolonia en cinco o más años, estarían adaptados al marco europeo

**PAMPLONA** - El senador de UPN Pachi Yanguas pidió que se equiparen los títulos de ingeniero, de cinco años o más, al nivel EQF 7 del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior, de tal modo que "se reconozca a estos ingenieros navarros y españoles el nivel de máster". Así lo manifestó ayer el senador regionalista en el pleno de la Cámara Alta, donde preguntó al ministro de Educación, José Ignacio Wert, "qué iniciativas va a tomar el Gobierno de España para que las personas que tengan títulos pre-Bolonia, en Ingeniería y similares, sean tratadas con la misma equidad en otros países que los demás titulados universitarios". -E.P.

## Irache reclama incentivos fiscales para los más necesitados

Considera que es necesario estimular el acceso a la vivienda y apoyar la entrada al mercado laboral

**PAMPLONA** - La asociación de consumidores de Navarra Irache reclamó, en la reunión del Consejo Económico y Social celebrada ayer, incentivos fiscales que "beneficien a los más necesitados para poder salir de la pobreza". En opinión de la asociación, es "necesario" que se adopten medidas que "favorezcan el acceso a una vivienda digna a precios económicos y accesibles a sus rentas". Por otro lado, para Irache es "necesario apoyar económicamente la formación de estas personas tanto para posibilitar su incorporación al mercado laboral como para poder defenderse como consumidor en un entorno cada vez más competitivo y agresivo". -E.P.



Información: [www.navarra.es](http://www.navarra.es)

## Concentración parcelaria de la zona de Eslava

Se pone en conocimiento de las personas interesadas en la concentración parcelaria de la zona Eslava, declarada de utilidad pública por Decreto Foral 13/2010, de 1 de marzo, que el Acuerdo de Concentración se va a exponer al público en los locales del Ayuntamiento de Eslava. Contra dicho Acuerdo podrá interponerse, por los interesados de concentración, recurso de alzada ante

el consejero del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de Navarra. Pamplona, 10 de abril de 2014. El director del Servicio de Infraestructuras Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Echarte Echarte.

# RAJOY EVITA DAR EXPLICACIONES SOBRE LA EMPRESA DE CAÑETE

- El PSOE exige que se investigue si la Petrolífera Ducar SL tenía contratos con la administración
- El titular de Agricultura reconoce que la compañía tiene una concesión pública

**MADRID** - El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, rehuyó ayer la polémica sobre la relación de una empresa de Miguel Arias Cañete con la administración y se limitó a decir que Europa reconoce la "brillantísima" gestión del ministro frente al "caos" dejado por su antecesor. El cabeza de lista del PP a las europeas no comunicó al Congreso las relaciones de una de sus empresas con la Administración durante las últimas dos legislaturas. En su ficha del registro de intereses incluyó la relación de empresas de las que conserva una participación y que en ese momento presidía.

Entre las empresas se incluye la Compañía Mercantil Petrolífera Ducar S. L., "dedicada al almacenamiento y suministro de combustibles a buques en la ciudad autónoma de Ceuta". Esta empresa no solo tiene contratos con la administración, sino que funciona gracias a una concesión administrativa.

En concreto, el Boletín Oficial del Estado del 27 de mayo de 2008 publica la resolución de la autoridad portuaria de Ceuta en la que se prorroga hasta 2020 la concesión administrativa a la compañía Petrolífera Ducar SL para el "almacenamiento y suministro de combustibles líquidos a buques".

"No me voy a erigir en portavoz de nadie, porque no tiene ningún sentido", dijo Rajoy en el Senado al ser preguntado por el portavoz socialista, Marcelino Iglesias, por si cree que Cañete debería explicar la relación de su empresa con la administración. El secretario de Organización del PSOE, Óscar López, ya pidió anteayer explicaciones al cabeza de lista el PP a las elecciones y aún ministro de Agricultura por "ocultar" intereses empresariales privados al Parlamento, al no dar cuen-

ta de una empresa en la que participa y que, según informaciones periodísticas, mantenía contratos con la administración.

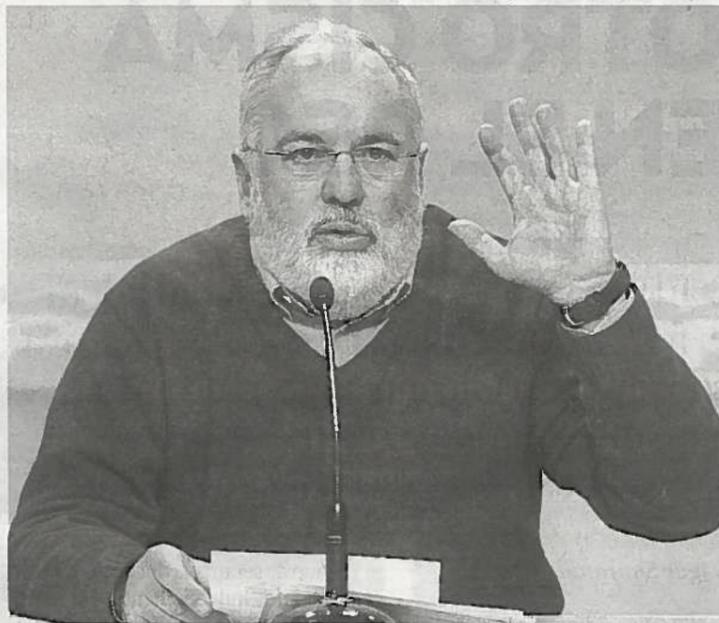
Rajoy se negó a entrar en el asunto y se limitó a decir que Europa valora los esfuerzos de España para superar la crisis, igual que reconoce la "brillantísima" gestión de un ministro que logró superar el "caos" generado por su antecesor por ser incapaz de conseguir los fondos necesarios para la agricultura española.

"La dotación de fondos la consiguió en el presupuesto más corto de la Unión", resaltó el presidente del Gobierno sobre su ministro, lo que generó revuelo y gritos de "Cañete, Cañete" desde la bancada socialista. Miguel Arias Cañete "no es un ectoplasma, es el candidato de su partido", recalcó el portavoz del PSOE en el Senado, que había aprovechado su pregunta prevista sobre la crisis económica para interpelar a Rajoy sobre el aún ministro.

**INTERESES** Por su parte, la portavoz del PSOE en el Congreso, Soraya Rodríguez, reclamó ayer que la Comisión del Estatuto del Diputado abra una investigación sobre los intereses privados del ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, y argumentó que ya "mintió" en otras ocasiones a la Cámara.

La portavoz socialista presentó un escrito ante la Comisión del Estatuto del Diputado en el que solicita una reunión de este organismo para examinar el cumplimiento del régimen de incompatibilidades por parte de Cañete y comprobar la veracidad de sus declaraciones en el registro de intereses.

El ministro de Agricultura y candidato del PP a las elecciones europeas, Miguel Arias Cañete, aseguró ayer que



Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura Foto: Efe

que si no informó a la Cámara baja de su participación en Ducar fue porque la normativa establece que "no se puede contratar" y su empresa no con-

trata con la Administración, sino que tiene una concesión pública para poder operar. Además, añadió que su "batalla" en esta campaña es contra la abstención, más que, contra la candidata del PSOE, Elena Valenciano, con la que no le preocupa debatir. "Yo a la señora Valenciano le respeto mucho, es una buena candidata pero no es mi mayor preocupación, un debate con ella no me preocupa nada porque hay muchos elementos para debatir y tener una posición de salida muy favorable", aseguró en una entrevista en Antena 3.- Efe/E.P.

**"Cañete ha negado algo que está contrastado que es cierto; no ha explicado nada, al contrario"**

**ELENA VALENCIANO**  
Portavoz del PSOE en el Congreso

## La exconsejera extremeña de Sanidad debe repetir la oposición

María Jesús Mejuto sacó un 9,3 sobre 10 en la prueba que ella misma había convocado

**MÉRIDA** - El Servicio Extremeño de Salud (SES) declaró ayer nula la calificación obtenida por la exconsejera de Sanidad María Jesús Mejuto en las oposiciones a médico especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, en las que ésta obtuvo la máxima calificación, un 9,3 sobre 10. En una resolución que hizo ayer publica el Diario Oficial de Extremadura (DOE), la Secretaría General del SES anula el acuerdo del Tribunal de Selección por la que se hace pública la relación de aspirantes que superaron el ejercicio de la fase oposición en el citado proceso selectivo en la parte relativa a la calificación obtenida por María Jesús Mejuto.

El pasado mes de febrero se acordó la suspensión del acuerdo del Tribunal de Selección hasta la efectiva resolución de los recursos de alzada que se habían interpuestos. Ahora, por una resolución del pasado 21 de abril, se levanta esta suspensión pero se anula la nota de Mejuto y se le insta la exconsejera a repetir el ejercicio en la fase de oposición, mientras continúa el proceso selectivo para el resto de aspirantes.

La interposición de estos recursos impulsó al SES a abrir una investigación con el objetivo de esclarecer si se produjo alguna alteración en la limpieza del proceso selectivo de la categoría de Cirugía General y Aparato Digestivo. Estas oposiciones fueron convocadas por la propia Mejuto al final de su mandato, justo el día después de que IU anunciara su decisión de abstenerse y dejar gobernar en Extremadura al PP el 20 de julio de 2011. Además, se da la circunstancia de que el presidente del tribunal era un cargo político nombrado por Mejuto, según denunciaron los populares extremeños.- Efe

# Aguirre no dio todos los papeles en su incidente de tráfico

La presidenta del PP de Madrid considera "falsas" las acusaciones y asegura que entregó toda la documentación

**MADRID** - La presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, no entregó el pasado 3 de abril a los agentes de movilidad que iban a proceder a multarla por aparcar indebidamente en el carril bus a la altura del número 44 de Gran Vía ni el

permiso de circulación, ni la tarjeta de inspección técnica ni la documentación del seguro obligatorio.

Así lo detalló ayer el delegado de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Diego Sanjuanbenito, en la comisión ordi-

naria del ramo en base a la información trasladada por el Cuerpo de Agentes de Movilidad. Así, explicó que a las 16.14 horas del jueves 3 de abril, dos agentes se percataron de un vehículo mal estacionado y vacío en el carril bus de Callao procediendo a iniciar el boletín de denuncia, y como es habitual en esos casos, colocaron la motocicleta de uno de ellos delante del coche infractor.

Esperanza Aguirre consideró ayer "falsas" las acusaciones del concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Diego Sanjuanbenito; según fuentes próximas a la presidenta del PP de Madrid. Estas mismas fuentes indicaron que la presidenta entregó "toda la documentación que le fue solicitada, a excepción de la relativa a la ITV porque su coche es nuevo y, por tanto, no precisa de esa docu-

mentación". Apuntaron, además, que los agentes no se la solicitaron "precisamente por ser su coche nuevo".

Las mismas fuentes califican de "falsas" las declaraciones Sanjuanbenito: "Es mentira que no entregara la documentación y que se le volviera a requerir ya que el propio agente le dijo que no se podía ir porque le tenía que dar la copia de la multa". - Efe

# Economía



Trabajadoras de los centros de discapacidad encabezan la manifestación de ayer. Foto: D.N.

## EL APUNTE

### SAR Y LA FAMILIA GALLARDO

●●● Un gigante en crecimiento. SARquavitae es la empresa que, estos momentos, está bloqueando la aplicación del convenio colectivo que recoge la paga de capacitación. Se trata de un gigante capaz de facturar cerca de 250 millones de euros, procedentes en buena medida de financiación pública. Los sindicatos señalan las dificultades que han encontrado para interpretar unas cuentas en las que "resulta imposible ver cuánto ganan con los centros". La familia Gallardo adquirió el 65% de SAR junto al fondo británico Palamon en 2009 y es una de las grandes fortunas de Catalunya. Posee la mayoría de los Laboratorios Almirall y en 2011 se hizo con el control de la red de hospitales de Adeslas. Uno de los objetivos de esta compra era aprovechar las sinergias entre un negocio y el otro gracias a las derivaciones de pacientes. El grupo controla alrededor de 120 centros de día y residencias en toda España. - D.N.

## Las plantillas de los centros de atención a la discapacidad secundan el paro por el convenio

El pago de un complemento enfrenta a Gobierno, empresas y trabajadores ● Los sindicatos acusan al Ejecutivo de no implicarse para resolver el conflicto

✎ Juan Ángel Monreal

**PAMPLONA** - Al Gobierno de Navarra se le abre un nuevo frente de conflictividad. Los trabajadores de los centros de atención a la discapacidad, 800 personas que se ocupan de uno de los colectivos más sensibles de la sociedad, secundaron ayer la primera jornada de paro completo en protesta por el incumplimiento de su convenio. La principal gestora del sector, el grupo SAR, ha dejado de pagar el complemento de capacitación a cerca del 85% de los trabajadores que atiende los centros. "Nadie deseaba esta huelga, pero el Gobierno de Navarra se está lavando las manos", explicaba un portavoz de los trabajadores, que cuentan con la representación de los cuatro sindicatos mayoritarios en Navarra (UGT, CCOO, ELA y LAB), además de Solidari, y que defienden de momento una posición similar: forzar a las

empresas a cumplir con el convenio y propiciar un acuerdo entre las empresas y la administración para el abono del complemento de capacitación. La plantilla maneja un calendario de paros que continuarían los días 27 y 29 de abril. Si no se resuelve el conflicto, la huelga será indefinida a partir del 1 de mayo. La parte social ha emplazado a las empresas del sector a una reunión para el próximo viernes 25 de abril. La financiación de este complemento, que puede suponer en torno a 75 euros al mes en una nómina que no suele llegar a los 1.200 euros para un cuidador, se encuentra en la raíz de un problema en el que una y otra parte se traspanan la responsabilidad. Así, mientras el Gobierno de Navarra considera que en las cantidades por las que se adjudicó estaba recogido el pago de este complemento, las empresas, con SAR a la cabeza, lo niegan. Y no lo pagan.

### APUNTES

- **800 trabajadores.** Los centros de atención a la discapacidad dan empleo a cerca de 800 personas en 14 instalaciones. Los salarios no suelen ser elevados y un cuidador medio puede percibir en torno a 1.200 euros, explican los sindicatos.
- **Rebaja en la adjudicación.** En el último concurso, SAR se llevó el contrato con una rebaja de 145.679,62 euros, por lo que el propio Gobierno entiende que planeaba descolgarse del convenio. El complemento que no se abona supone unos 75 euros al mes.
- **Manifestación por Pamplona.** Decenas de trabajadores de los centros marcharon ayer por Pamplona en defensa de su convenio y reclamando una solución.

Anabel Díaz, de CCOO, explica dónde se encuentra una de las principales causas del problema. "Lo venimos denunciando hace tiempo, nos han equiparado a las autopistas en el sistema de adjudicación, por lo que se admiten unas rebajas temerarias", señalaba ayer. En el caso de SAR, en el último concurso bajó su oferta global en 145.679,62 euros. "Ellos se aseguran su beneficio sí o sí, por lo que está claro de dónde lo quieren sacar: de nuestros salarios", continuaba Díaz, trabajadora del centro Valle del Roncal.

Pese a que el problema se veía venir desde hace meses y que el propio Gobierno instó a SAR en una nota del mes de febrero a que retomase el diálogo con los sindicatos, el portal de contratación recoge que esta misma empresa se hizo antes de Semana Santa con los últimos contratos de gestión adjudicados. "Tenían que pagar el complemento

de antigüedad desde enero de 2013, mientras que Aspace y Adacen, las otras dos empresas del sector, no tienen que hacerlo hasta enero de 2015", explicaban desde el comité de empresa de uno de los centros. En el centro de la Atalaya, de Tudela, apuntaban al Gobierno de Navarra "por no haber presionado lo suficiente". "Nuestro esfuerzo -añadían- está siendo ignorado por ambas partes, generando un ambiente de gran enfado e indignación en los centros".

**UN JUICIO PARA JUNIO** El asunto, además, se encuentra judicializado y para el 26 de junio está previsto que se celebre la vista, por lo que desde los sindicatos se entiende que la empresa "simplemente trata de ganar algo de tiempo". Para mucho antes, sin embargo, las plantillas de los centros de discapacidad esperan que el Gobierno y las empresas propicien una solución.

Los trabajadores, además, son conscientes de que el efecto de la huelga es limitado como tal debido a que el sector "cuenta con unos servicios mínimos muy elevados porque los usuarios son personas completamente dependientes". Pero destacan que la inmensa mayoría de los trabajadores apoya los paros.

"La huelga objetiva está reducida a la mínima expresión pero la participación está siendo masiva de todos los trabajadores", subrayaban desde el comité y recordó que en Navarra hay 14 centros para la atención de este colectivo, la mayoría residencias pero también algunos centros de día. ●

# Mentiras que van en contra de los trabajadores

POR Cecilio Aperte



Lamentable la actitud de ELA y LAB, que siguen dedicando más esfuerzos a criticar al resto de sindicatos que a denunciar los recortes laborales y sociales. Precisamente ahora, cuando más necesaria es la unidad de la clase trabajadora para defender el modelo social, ELA y LAB intensifican su campaña contra el sindicalismo de clase buscando la división y el enfrentamiento. Tal vez su prioridad no sea la agenda social, sino otra. En cualquier caso sus enemigos no deberían de ser los trabajadores que no piensan como ellos, sino las patronales que abusan y los gobiernos que recortan. Parece ser que la precampaña política, que en esta comunidad se va a hacer eterna, les ha contagiado y van a hacer aquello a lo que nos tienen acostumbrados ciertos partidos políticos: vender humo y mentir para intentar recaudar algún voto en las próximas elecciones,

tanto para el Parlamento de Navarra, como para los Ayuntamientos y las sindicales en la Administración, en mayo de 2015. Aquí va solo un ejemplo de mentira de ELA. Leíamos el otro día en este diario que ELA ha presentado un estudio sobre el empleo en la Administración Foral en el que afirma que "la novedad más sangrante" es la de los contratos precarios a tiempo parcial, "la fórmula de *minijobs* que Barcina quiso vender como reparto de empleo y que contó con la colaboración de CCOO, UGT y Afapna". La fórmula de *minijobs* que Barcina quiso vender como reparto de empleo no contó ni con la colaboración ni con el apoyo de CCOO (tampoco de UGT, ni de Afapna, ni de ningún otro sindicato con representación en la Mesa General, ni de ninguna de las 15 organizaciones sindicales que abordamos este asunto). De hecho, en noviembre repartimos una publicación entre nuestras bases bajo el título *El Gobierno de Navarra insiste en su idea de dividir los nuevos contratos*, en la que se explicaba las pretensiones del ejecutivo de UPN y nuestra posición, que decía, literalmente, lo siguiente: "Por ello, CCOO rechaza de forma radical la propuesta del Gobierno de UPN y procuraremos su paralización por todos los medios a nuestro alcance". CCOO, UGT y Afapna firmamos algo que no tiene nada que ver con la acusación de ELA. Apoyamos dos nuevas fórmulas de permisos. CCOO lo hizo por entender que, aunque sus efectos sean limitados, se compaginaban dos aspectos beneficiosos: permitir al personal acogerse a unos permisos en mejores condi-

ciones que los existentes (en un caso porque se cotizará por el total y en otro porque se cobrará un 84% trabajando el 80%) y asegurar una contratación por sustitución. Y porque su regulación no contiene nada negativo. LAB también miente y aquí va otro ejemplo. Bajo el título *UGT-CCOO sostienen un Gobierno que va a aplicar la LOMCE*, LAB nos ha dedicado un comunicado en el que nos acusa de sostener al Gobierno de UPN: "Mientras portaban la pancarta contra la LOMCE, UGT y CCOO apuntaban al Gobierno que va a aplicarla". Pues bien, CCOO ni pone, ni quita, ni mantiene gobiernos, eso lo hace la ciudadanía. Nosotros combatimos las medidas de los gobiernos que perjudican a las personas trabajadoras a las que representamos, independientemente de su color político. La clase trabajadora viene respaldando desde hace años esta labor, convirtiéndonos en el primer sindicato del país. Volviendo al tema de la LOMCE, CCOO ha impulsado en todo el Estado las movilizaciones de la marea verde con la intención de tumbar esta reforma educativa. En el caso de Navarra, ELA, LAB y STEE-EILAS decidieron en marzo romper el acuerdo sindical de movilizaciones contra la LOMCE, con el que el 24 de octubre de 2013 conseguimos sacar 15.000 personas a la calle entre Pamplona y Tudela. Lo han roto para montar su propia campaña basada en la "construcción de un marco normativo propio para Euskal Herria", desmarcándose definitivamente de la intensa campaña de movilización contra la LOMCE en Navarra y el resto del Estado, promovida en gran

parte por CCOO. LAB ha dejado claro que no le importa que se aplique la LOMCE, lo único que plantea es "que no se aplique aquí", todo un ejercicio solidario y responsable de defensa de los derechos de la clase trabajadora. Desde CCOO queremos decidir sobre cualquier asunto en el marco de las competencias de Navarra, pero nuestro modelo no pasa por aumentar solo las competencias de una comunidad, sino por construir un Estado en el que todos tengan los mismos derechos con independencia del lugar en el que vivan. Hacer sindicalismo en un país roto por la crisis, donde las políticas de las élites económicas y financieras se siguen de buen grado por la derecha nacional, la navarra y la vasca, han puesto a los trabajadores y trabajadoras en una situación de debilidad de la que debemos salir a base de unidad y de anteponer los objetivos generales a los particulares. Y a esto poco contribuyen ELA y LAB. ¿No sería mejor que asumiesen su responsabilidad e hiciesen lo posible por mejorar las condiciones de las personas que trabajamos en la Administración en vez de dedicarse a criticar a CCOO intentando esconder su falta de capacidad? En octubre comienza el periodo de concentración de elecciones sindicales. El sindicalismo nacionalista se equivoca si pretende compensar su pérdida de apoyos entre los trabajadores atacando al resto de organizaciones sindicales. En CCOO seguiremos priorizando la agenda social y buscando la mayor unidad posible para ser más fuertes en la respuesta. ●

Secretario general de la FSC de CCOO de Navarra

## 400.000 euros para servicios de apoyo al emprendimiento

**SUBVENCIÓN** - El Servicio Navarro de Empleo (SNE) ha aprobado una convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales y organismos dependientes o vinculados a las mismas (consorcios, asociaciones o fundaciones), para la prestación de servicios de apoyo al emprendimiento en la Zona de Montaña (toda la zona Norte de Navarra), Zona Media, Tierra Estella y la Ribera, por un importe de 396.200 euros. El plazo para solicitar las ayudas finaliza el próximo 23 de mayo. Las entidades beneficiarias estén adheridas a la Red Navarra de Apoyo al Emprendimiento. - D.N.

### DATOGRAMAS

**3,9%**

#### CRECEN LOS SERVICIOS

Canarias, Baleares y Navarra, las comunidades donde más sube.

**12%**

#### CAE LA AFILIACIÓN EXTRANJERA

El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanza los 19.072.

## El aceite de Innoliva, premiado de nuevo

**PAMPLONA** - El Premio a la Calidad del Consejo Oleícola Internacional -Mario Solinas 2014- le ha concedido a la productora española de aceite Innoliva el segundo puesto en la categoría de *Frutado maduro*. Esta competición es la más importante del sector a nivel internacional. Innoliva cuenta ya con importantes galardones en los concursos más prestigiosos de todo el mundo, entre los que se encuentran Ovibeja 2014 o el Concurso Internacional de Aceites de Oliva de Nueva York.

La empresa, que asienta su oficina central en Pamplona (España), es propietaria de más de 5.000 hectáreas de olivar de riego, ubicadas en España y Portugal, donde el clima mediterráneo otorga al olivo el entorno idóneo para el desarrollo y maduración del fruto; y favorece la obtención de Aceites de Oliva Extra Vírgenes de excelentes cualidades sensoriales. Con su sistema de producción, garantizan la trazabilidad integral de todo el proceso: desde el olivo hasta el cliente final. El galardón se entregará en la ceremonia que tendrá lugar el 5 de junio de 2014 en la sede del Consejo Oleícola Internacional. - D.N.

**DOMINGO 27 DE ABRIL A LAS 17:00H**

**TRAS LA GRAN AVENTURA EGIPCIA**

**GRAN BÚSQUEDA DE HUEVOS DE PASCUA EN la morea**

**¿TIENES ENTRE 4 Y 10 AÑOS? VEN EL DÍA 27 DE ABRIL A LAS 17:00H Y PARTICIPA EN LA BÚSQUEDA DE CIENTOS DE HUEVOS DE PASCUA A PUERTA CERRADA EN EXCLUSIVA PARA TI.**

siguenos en

[www.lamorea.com](http://www.lamorea.com)

la morea centro comercial y de ocio



## Más de 200 trabajadores de centros de atención a la discapacidad salen a la calle en el primer día de huelga por un convenio digno

**Los trabajadores del sector se han manifestado hoy en Pamplona y posteriormente se han concentrado frente a la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP), y al mediodía en Tudela, en el centro La Atalaya.**

Más de 200 trabajadores y trabajadoras de los centros de atención a personas con discapacidad se han manifestado hoy en la primera jornada completa de huelga contra el bloqueo de la negociación del convenio sectorial.

Desde el pasado 25 de marzo los trabajadores de centros de atención a la discapacidad, concertados con el Gobierno foral, vienen realizando paros parciales para reclamar el desbloqueo de la negociación del convenio. Sin embargo, la situación sigue en el mismo punto, sin que ni las empresas adjudicatarias, ni la Administración hayan llegado a un acuerdo sobre la financiación necesaria para el pago del complemento de capacitación que se adeuda a los trabajadores del sector.

Por todo esto, este martes los trabajadores han secundado la primera jornada completa de huelga en los centros de atención a discapacidad. Los paros continuarán los días 27 y 29 de abril, y si no se resuelve el conflicto, la huelga será indefinida a partir del 1 de mayo. La parte social a emplazado a las empresas del sector a una reunión para el próximo viernes 25 de abril.

Los sindicatos del sector habían convocado hoy una manifestación en Pamplona, que ha partido a las 10.30 horas desde el Parlamento de Navarra y que ha culminado frente a la puerta de la sede de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP), donde los trabajadores se han concentrado hasta las 13 horas. Al mediodía también ha tenido lugar una concentración en Tudela por la misma causa, en este caso en la entrada del centro La Atalaya de 14.30 a 15.30 horas.